

ESTADO DEL ARTE SOBRE LOS RIESGOS EN EL USO DE INTERNET PARA  
NIÑOS APLICADO EN EPOCA DE PANDEMIA COVID-19.

JOHANA PATRICIA MANOSALVA ARTEAGA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA - ECBTI  
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA  
PASTO  
2022

ESTADO DEL ARTE SOBRE LOS RIESGOS EN EL USO DE INTERNET PARA  
NIÑOS APLICADO EN EPOCA DE PANDEMIA COVID-19.

JOHANA PATRICIA MANOSALVA ARTEAGA

Proyecto de Grado – Monografía presentado para optar por el título de  
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMATICA

Yina Alexandra González Sanabria  
Directora de proyecto

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGIA E INGENIERIA - ECBTI  
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA  
PASTO  
2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente de Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Pasto, 20 septiembre de 2022

## **DEDICATORIA**

Dedicado a mi hija quien es mi luz y fuente de inspiración, quien en cada etapa de su vida me ha demostrado el verdadero significado de fortaleza y confianza, con el desarrollo del presente trabajo espero ser referente y aportar para forjar un mundo mejor. A mi familia que es sinónimo de perseverancia, quienes con su apoyo y paciencia me han permitido desarrollarme académica y profesionalmente.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD ya que gracias a su modalidad de educación y como la institución más grande a nivel nacional, me permitieron cursar y culminar mi formación académica en pregrado y postgrado, agradezco infinitamente la dedicación y perseverancia de las directivas y docentes.

## CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN .....	12
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA .....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	15
2 JUSTIFICACIÓN .....	17
3 OBJETIVOS .....	18
3.1 OBJETIVOS GENERAL .....	18
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	18
4 MARCO REFERENCIAL .....	19
4.1 MARCO TEÓRICO .....	19
4.1.1 Internet y sus efectos en la vida cotidiana. ....	19
4.1.2 La seguridad informática en la sociedad actual; La niñez como población activa en el uso de internet .....	22
4.1.3 La seguridad informática y la identidad digital: Los riesgos del uso de internet en la niñez. ....	26
4.2 MARCO CONCEPTUAL .....	29
4.3 MARCO HISTÓRICO .....	36
4.3.1 Cronología Surgimiento COVID-19 .....	36
4.3.2 Cierre de escuelas por el coronavirus: hay 850 millones de niños y jóvenes afectados .....	36
4.3.3 No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19 .....	36
4.3.4 Un informe de INTERPOL pone de relieve el impacto de la COVID-19 en el abuso sexual de menores .....	36
4.4 ANTECEDENTES O ESTADO ACTUAL .....	37
4.5 MARCO LEGAL .....	40
4.5.1 Convención sobre los derechos del niño .....	40
4.5.2 Convenio sobre el delito cibernético .....	41
5 RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS .....	43

<b>5.1</b>	<b>INFORMACIÓN ACERCA DE LOS RIESGOS EN EL USO DEL INTERNET PARA NIÑOS, DURANTE LA ALERTA SANITARIA DE LA COVID-19 A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA, DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 2020.....</b>	<b>43</b>
<b>5.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS RIESGOS EN EL USO DEL INTERNET PARA NIÑOS, DURANTE LA ALERTA SANITARIA DE LA COVID-19 A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA, DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 2020.</b>	<b>58</b>
	<b>5.2.1 Ámbitos de riesgo para la seguridad informática.....</b>	<b>58</b>
<b>5.3</b>	<b>CUADRO INFORMATIVO SOBRE LA REDUCCIÓN ANTE LOS RIESGOS EN EL USO DE INTERNET EN NIÑOS DURANTE LA ÉPOCA DE ALERTA SANITARIA A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA, PRODUCIDA DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 2020.....</b>	<b>66</b>
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>7</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>74</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>75</b>

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Triangulo de análisis de problemas en el contexto del abuso y la explotación sexual de menores.....	33
Figura 2. Desempeño del país en los 6 pilares del COSI .....	39
Figura 3. Los niños están enfrentando una 'pandemia cibernética' (8-12 años)....	40



## LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 2. Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	46
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	47
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	48
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	49
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	50
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niño .....	53
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	55
Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños .....	56
Cuadro 3. Reducción del riesgo en el uso de internet para niños aplicado en época de pandemia Covid -19.....	68

pág.

## RESUMEN

La transición inesperada de todas las relaciones interpersonales al internet en razón a la coyuntura en tiempos de pandemia COVID-19 han obligado tanto a cuidadores y padres de familia a adaptarse a las nuevas herramientas, entornos, y plataformas tecnológicas que los acercan y permiten la continuidad de su cotidianidad, evidenciando que el uso de Internet representa muchas ventajas para el relacionamiento, sin embargo, al no existir un control en su manejo, el acceso a contenidos nocivos se hace más factible, ya que es un medio propicio de constantes riesgos como el grooming, ciberbullying, sexting, explotación sexual en línea, suplantación de identidad, ciberadicción. Esta investigación intenta analizar el estado del arte sobre los riesgos del uso de internet en niños durante la alerta sanitaria generada por la COVID-19 desde marzo hasta diciembre del año 2020 realizando una compilación de la información disponible en plataformas como Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Scielo, posteriormente una análisis de estos riesgos informáticos desde cada ámbito de riesgo, enseguida se presenta un diseño de un cuadro informativo para la reducción de dichos riesgos desde diferentes actores, dando como resultado global que la seguridad informática es una labor colectiva y que por tanto tienen diferentes aristas (institucionalidad, comunidad y educación) resaltando la importancia de fortalecer una identidad digital, exponer, concienciar y divulgar los riesgos asociados a Internet y las TIC en niños, permitiendo conocer las situaciones de riesgo de esta nueva cotidianidad y así evitar que se conviertan en nuevas víctimas.

**PALABRAS CLAVE:** IDENTIDAD DIGITAL, INTERNET, NIÑOS, RIESGOS, DELITOS INFORMATICOS.

## **ABSTRACT**

The unexpected transition of all interpersonal relationships to the Internet due to the COVID-19 pandemic has forced both caregivers and parents to adapt to new tools, environments, and technological platforms that bring them closer and allow the continuity of their daily lives. However, since there is no control in its management, access to harmful content becomes more feasible, as it is a medium conducive to constant risks such as grooming, cyberbullying, sexting, online sexual exploitation, impersonation, cyberaddiction. This research attempts to analyze the state of the art on the risks of internet use in children during the health alert generated by the COVID-19 from March to December 2020 by compiling the information available on platforms such as Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Scielo, then an analysis of these computer risks from each risk area, then a design of an information table for the reduction of these risks from different actors is presented. The overall result is that computer security is a collective task and therefore has different edges (institutional, community and education) highlighting the importance of strengthening a digital identity, expose, raise awareness and disseminate the risks associated with the Internet and ICT in children, allowing to know the risk situations of this new daily life and thus prevent them from becoming new victims.

**KEY WORDS: DIGITAL IDENTITY, INTERNET, CHILDREN, RISKS, COMPUTER CRIMES.**

## INTRODUCCIÓN

Internet puede ser visto como oportunidad, pero así mismo como un desafío, esta red informática es conocida como aquella herramienta útil en los distintos contextos y labores diarias, sirviendo no solo de apoyo a nivel educativo, empresarial o a nivel comercial, sino también en un gran porcentaje de servicio en hogares y por ende al encontrarse inmerso dentro de la sociedad, impone retos y nuevos desarrollos en las tecnologías que se encuentran adheridas con relación al mismo. Así, con el surgimiento de la internet. Son muchos los beneficios que aparecieron para cada una de las personas y en general para la humanidad, pues se facilitó el trabajo y la comunicación en diversos ámbitos de la vida cotidiana. Sin embargo, con estos avances, también se abrió paso a una brecha de amenazas e inseguridades tecnológicas, las cuales se pueden evidenciar constantemente en la actualidad.

Aunque, se pudiera pensar que estos riesgos son comunes sobre las personas adultas o con mayoría de edad legal, existe una población aún más vulnerable, como lo son: los niños y niñas, los cuales por su poca capacidad legal, madures e identidad digital, son vistos por personas dedicadas a los ciberdelitos como blancos fáciles de persuadir y poder obtener por medio de ellos un beneficio ilegal, con mecanismos tales como la explotación infantil en línea, grooming, ciberbullying, sexting, suplantación de identidad, ciberadicción etc. De esta manera, en favor a la protección y a la prevención de estos riesgos, muchas de estas actividades en algunos países, han sido catalogadas como delitos y aun así cada día estas poblaciones continúan siendo víctimas de estos delincuentes.

Para el año 2020, con el surgimiento de la pandemia a causa de la propagación del virus SARS-CoV-2 denominado COVID-19 muchas de las actividades se obligaron a ser paralizadas en razón a una cuarentena estricta obligatoria sobre todo el país como medida para contrarrestar la pandemia y con ellos los casos y el número de víctimas que con su paso se generan. Uno de los sectores afectados y que tuvo que suspender su trabajo cotidiano, fueron las Instituciones Educativas a nivel nacional e internacional. Creando para estas un gran reto, toda vez que su trabajo se supeditó especialmente sobre las plataformas virtuales, redes de comunicación y acompañamiento virtual, y así continuar con el año electivo y seguir llevando a los estudiantes el conocimiento hasta sus casas en medio de la contingencia de salud internacional.

De tal manera, con esta gran acogida sorpresiva por parte tanto de estudiantes, como profesores y directivos docentes de todas las Instituciones del país, no hubo un tiempo prudencial de capacitación o desarrollo de actividades que logran introducir o acercar a los niños al uso de estas plataformas o redes; razón por la cual al ingresar a la red de manera casi que obligatoria, teniendo en cuenta que para la consecución o la superación del año escolar el proceso que comúnmente se

realizaba de manera presencial, se transformó en un proceso virtual que requirió de la ayuda de herramientas como las TIC e internet, como método para continuar con el proceso de aprendizaje escolar.

Es así como estos riesgos se aumentaron en gran medida por la exposición constante de los menores en estas plataformas sin una supervisión adecuada o control parental y sin una precaución debida, sucediendo lo anterior, especialmente, cuando los menores o los niños y niñas no cuentan con una cultura digital apropiada. Por ello, es necesario elaborar un estado del arte sobre los riesgos a los que se ven expuestos los niños y aplicarlo en época de pandemia y con base en el análisis y la opinión de diversos autores, arribar a una conclusión y a una posible solución o propuesta a la situación.

Es significativo el análisis de las diferentes fuentes documentales y asimismo, la elaboración de un estado del arte sobre los riesgos en el uso de internet para niños aplicado en época de pandemia COVID-19; ya que podemos demostrar que la sobreexposición a este y las TIC influyen directamente con los riesgos ya existentes; además, es importante dar a conocer que a nivel nacional existen diferentes herramientas o entornos de conocimiento y reporte como en TIC Confió, teprotejo entre otras, si en algún caso se llega a ser víctima de los ciberdelincuentes; o entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar han creado espacios de aprendizaje como Mis Manos te Enseñan, espacio donde los cuidadores encontrarán prácticas de crianza positiva para interactuar con sus niños, niñas y adolescentes.

A nivel internacional se puede resaltar la labor de Pantallas Amigas nace con la misión de la promoción del uso seguro y saludable de Internet y otras TIC, así como el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia; ONU, UNICEF, UNESCO, INTERPOL, FBI, OMS, EUROPOL, DQInstitute, entre otras entidades se encuentran trabajando y luchando incansablemente por la seguridad de los niños. Padres, cuidadores y hasta los mismos educadores deben vencer la brecha generacional que ha tomado ventaja en los niños y los ha dejado expuestos a los riesgos contenidos en internet, promover espacios de participación, establecer reglas y horarios, fortalecer lazos de confianza; que las pantallas y dispositivos tecnológicos no reemplacen las figuras paternas de los hogares; que los educadores no sean indiferentes y sean capaces de reconocer que los niños se encuentran expuestos a algún riesgo al hacer uso del internet y las TIC.

# 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

## 1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Después del primer caso de contagio confirmado en Colombia ante la pandemia por el nuevo coronavirus denominado COVID-19 la población infantil mediante decreto del gobierno tuvo que entrar en una estricta cuarentena o aislamiento preventivo obligatorio; se cerraron todos los establecimientos de educación tanto públicos como privados, de tal manera que la educación se orientó a herramientas tecnológicas educativas en línea y esto conllevó a la exploración de Internet mediante el uso de dispositivos como computadores, tabletas, celulares entre otros; es evidente percibir en el hogar como profesional y madre que la población infantil se sobreexpone a los riesgos contenidos al hacer uso de internet, convirtiendo los hogares en sitios con mayor vulnerabilidad. El acceso obligatorio a Internet mediante el uso de dispositivos tecnológicos se ha convertido en el nuevo foco de dependencia y sobreexposición a los riesgos; software de comunicación o videochat para el desarrollo de las actividades tanto laborales, personales y educativas como Zoom, Meet, Teams o redes sociales como Facebook, Instagram y la que más toma fuerza TikTok, herramientas que debido a su mal uso posibilitan la facilidad de acceso y posible contacto con delincuentes, un ejemplo es el Zoombombing el 30 de marzo 2020 el FBI advirtió sobre teleconferencias y secuestro de aulas en línea durante la pandemia COVID-19, o en Medellín 21 septiembre 2020 se dio al descubierto una red de pedofilia que operaba usando TikTok; falta de control en los horarios, en la pedagogía por parte de los docentes no tuvieron tiempo de preparación, desinterés de los padres o adultos responsables muestra un panorama desalentador para la población infantil. El buen uso, apropiación y conocimiento de las herramientas tecnológicas debe ser prioritario ya que los hogares tienen un grado mayor de vulnerabilidad ante los diferentes riesgos ya que la población infantil se encuentra permanentemente en sus hogares y en muchas ocasiones sin el acompañamiento de sus padres o un adulto responsable, o si los padres se encuentran en casa no muestran interés, debido a sus ocupaciones laborales u otras. No podemos permitir que nuestros niños sean objetivo de amenazas que se camuflan en Internet o se expongan a riesgos que podemos prevenir solo por falta de conocimiento e interés por el aprendizaje, el gobierno también debe desempeñar un papel fundamental para mitigar los desafíos y desigualdades que está generando el cierre de instituciones educativas a causa del surgimiento de este virus.

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El ser humano como célula principal de la sociedad transforma sus costumbres de acuerdo a los cambios de su contexto, para el año 2020 los medios tecnológicos han logrado comunicación inmediata a través del internet como centro principal de encuentro y búsqueda de información logrando que el individuo se vea inmiscuido en nuevas dinámicas, debido a que la modernidad ha conducido a todas las sociedades a reunirse en un espacio cibernético que hasta el momento reúne toda la información disponible de la cotidianidad, es ahí donde surge la seguridad informática que tiene como objetivo velar por la prevención de los riesgos y la protección de la información depositada en la web, ya que está por ser una herramienta útil para las actividades cotidianas cuenta con una gran acogida en los diversos grupos poblaciones. Internet como medio de comunicación, difusión, investigación y de encuentro ha forjado una cultura respecto a su uso en cualquier aspecto del individuo como un ser social, una condición que ha hecho que todos los grupos etarios se vean obligados a participar de dicha red, con la aparición del internet y de las TIC se dio paso a una nueva era en la tecnología, cambiando la perspectiva de hace unos años cuando se pensaba inimaginable hablar sobre alguna red de comunicación que conectará a las personas y que tuviera las respuestas a todas las preguntas en cuestión de segundos.

En Marzo de 2020 la OMS declara pandemia la alerta sanitaria causada por la propagación de un nuevo virus SARS-CoV-2 denominado COVID-19, lo cual genera un confinamiento permanente bajo el nombre de cuarentena, que con el paso del tiempo varía de acuerdo a las condiciones específicas de cada país, en medio de estas condiciones el internet ofreció una posibilidad de entretenimiento, oportunidad laboral y eventual desarrollo de obligaciones académicas, causando la migración de las actividades diarias a una plataforma virtual, reforzando la idea de que el internet es una herramienta indispensable en el diario vivir debido a la gran utilidad que este representa en los diversos campos de la sociedad y del saber humano, es por esto y gracias a la necesidad de comunicación y de practicidad que gran parte de la sociedad, especialmente los niños han tenido que irse adaptando a cambios tecnológicos e ingresar a este mundo digital, puesto que el ambiente escolar y las costumbres socioculturales en las que crecen actualmente los influyen a ser parte de estas dinámicas, no obstante, los riesgos de la seguridad informática en los menores de doce años aumentan cuando la navegación en la red no es supervisada por un adulto responsable que pueda orientar el buen uso y el buen comportamiento de los infantes frente a los posibles peligros presentes en un mundo que aun siendo intangible puede crear cuantiosos conflictos en cuanto a seguridad se refiere, ya que por su edad no cuentan con la capacidad de tomar decisiones o de diferenciar el engaño de la realidad de las personas que están al otro lado de la pantalla en las plataformas o redes sociales. Toda esta situación, se ha agravado durante el confinamiento debido a la pandemia de la COVID-19, la sobreexposición al uso de Internet es sin duda alguna uno de los principales factores de vulnerabilidad ante los riesgos que a la par surgen con el desarrollo de la tecnología

y/o tecnologías de la información, ya que generalmente es un lugar en el que se aloja gran cantidad de contenido sin restricción que no es apto para los niños siendo inquietante toda vez que puede generar consecuencias tanto físicas como psicológicas, afectando su conducta, comportamiento dejándolos en condiciones vulnerables que puedan hacerlos víctimas de diferentes tipos de delitos y actividades ilegales, además de los peligros ya conocidos como grooming, cyberbullying, sexting, ciberdependencia, explotación sexual en línea entre otras, la situación ha llamado la atención de organismos internacionales como la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) FBI (Buro Federal de Investigaciones), INTERPOL (La Organización Internacional de Policía Criminal) UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y OMS (Organización Mundial de la Salud) EUROPOL (La Oficina Europea de Policía) quienes han lanzado alertas tempranas sobre estas circunstancias llamando la atención a los gobiernos, sin embargo, no todos los organismos gubernamentales han prestado atención a esta problemática.

Por tal razón, se hace apremiante un estado del arte que organice y recopile la información importante sobre estos temas, que pueda ofrecer información alrededor de la temática para poder generar estrategias desde la prevención de los riesgos del uso de internet en niños menores de doce años, teniendo en cuenta la condición infantil de la población focalizada quienes no cuentan con una madurez y educación digital adecuada, pensando en esta necesidad se plantea la pregunta problema

¿Cuál es el estado del arte sobre los riesgos del uso de internet en niños durante la pandemia generada por la COVID-19 desde marzo hasta diciembre del año 2020?



## 2 JUSTIFICACIÓN

La seguridad informática es una de las áreas relevantes dentro de la vida cibernética, saber cuál es el nivel de inseguridad al cual se exponen los usuarios genera confianza en las tareas habituales dadas en las plataformas virtuales para todos los grupos poblacionales que se vieron obligados a reunirse a través de este medio después de que la OMS declarará la aparición del virus SARS-CoV-2 denominado COVID-19 y fuera catalogado como una pandemia, este fue el escenario propicio para el uso masivo de Internet y de las tecnologías de información y comunicación TIC, donde se develó una problemática de la que ya se tenía conocimiento pero que no había podido ser detectada de manera directa “los riesgos del uso del internet en niños” es una realidad palpable que dan cuenta de las posibilidades de que los derechos de los más jóvenes sean vulnerados de manera deliberada por cualquier persona en cualquier parte del mundo, aunque a través de los años se ha focalizado a la población infantil como quienes deben ser resguardados y protegidos en su integridad no se ha logrado extender dichas premisas hasta su diario vivir en la virtualidad, teniendo en cuenta que uno de los sectores más vulnerables en el uso del internet y de las TIC son los niños, por su inocencia, su fácil persuasión e influencia ante la percepción del mundo con todo el desarrollo de las tecnologías y los medios de comunicación la situación de riesgo se incrementa cada vez más teniendo la seguridad informática que actualizarse de manera constante en razón a la protección de todos los usuarios que permanecen en la web, toda vez que se aplicó un aislamiento obligatorio colectivo a nivel mundial como medida efectiva para contener la velocidad de propagación y contagio, lo cual impuso el cese de actividades tanto comerciales productivas como de la educación y demás sectores, sin existir un tiempo de preparación y transición de la presencialidad a la virtualidad y mucho menos la divulgación y apropiación para el buen uso del Internet y las TIC; puesto que se tuvo la obligación de continuar su formación académica por medio de la tecnología y el internet sin importar las edades, configurándose como habitual contar con dispositivos tecnológicos como portátiles, teléfonos, tabletas y hacer uso de internet.

Al tener a la disposición de otras entidades u organizaciones a nivel internacional, publicaciones que ayuden a generar estrategias efectivas al momento de prevenir los riesgos dentro de la vida cibernética en los niños, lo cual puede ofrecer una hoja de ruta para los demás países que no han tomado en cuenta este aspecto en la vida diaria de este grupo poblacional en este momento coyuntural de la historia, por tanto, esta investigación busca ofrecer información para formular acciones desde el análisis del estado del arte sobre los riesgos del uso de internet en niños durante la alerta sanitaria generada por la COVID-19 desde Marzo hasta diciembre del año 2020 profundizando sobre los riesgos del uso de Internet para la infancia con el fin de salvaguardar y defender sus derechos.

### **3 OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVOS GENERAL**

Analizar el estado del arte sobre los riesgos del uso de internet en niños durante la alerta sanitaria generada por la COVID-19 desde marzo hasta diciembre del año 2020.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Compilar la información acerca de los riesgos en el uso del internet para niños, durante la alerta sanitaria de la COVID-19 a partir de la información producida desde marzo hasta diciembre de 2020.

Analizar los riesgos en el uso del internet para niños, durante la alerta sanitaria de la COVID-19 a partir de la información encontrada desde marzo hasta diciembre de 2020.

Diseñar un cuadro informativo sobre la reducción ante los riesgos en el uso de internet en niños durante la época de alerta sanitaria a partir de la información encontrada, producida desde marzo hasta diciembre de 2020.

## 4 MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO TEÓRICO

#### 4.1.1 INTERNET Y SUS EFECTOS EN LA VIDA COTIDIANA.

Las sociedades actuales han establecido diversas maneras de comunicarse, convivir y mediar entre sujetos siendo el objetivo de toda herramienta o estrategia, dichas formas individuales y colectivas mantienen al sujeto en comunidad y le permiten satisfacer sus necesidades, no obstante, el lugar donde se asientan las comunidades siempre ha sido cambiante de acuerdo a las nuevas necesidades que surgen; las migraciones son un fenómeno constante en la historia junto a la invención del internet, surgió una nueva migración para las comunidades, estas pasaron de un espacio físico a uno virtual, creando aquello que hoy se conoce como comunidades virtuales como menciona (PAZOS y otros, 2002)<sup>1</sup> Son grupos de personas que se reúnen bajo un interés específico y se comunican a través de redes telemáticas sincrónicas o asincrónicas

Y que, por tanto, dan paso a la creación de una cultura digital e identidad digital, uniéndose directamente al desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) crean nuevas dinámicas entre los sujetos que estén o no íntimamente relacionados con su uso, las TIC han proveído, creado y difundido espacios donde el sujeto se convierte en usuario al momento de presionar una tecla para ingresar a la web. Estas plataformas participativas presentan poderosos espacios en red para la (re)construcción de la vida social, en la cual las motivaciones sociales, políticas y culturales prevalecen frente a otras basadas en el mercado. (UZELAC, 2014)<sup>2</sup>. Es decir, la cultura digital es una nueva forma de relacionarse entre iguales que no necesariamente tienen las mismas edades desde diferentes contextos usando la tecnología como intermediario, un encuentro donde “Los lenguajes oral y escrito (...) no pierden la importancia que tenían, sino que la mantienen precisamente debido a su integración a (...) las máquinas digitales” (GIL,

---

<sup>1</sup> PAZOS, M. y otros. Comunidades virtuales: De las listas de discusión a las comunidades de aprendizaje. 2002. [En línea]. Disponible en: <http://www.edutec.es/edutec01/edutec/comunic/TSE63.html> (7/1/2004).

<sup>2</sup> USELAK, A. La cultura digital, un paradigma convergente donde se unen la tecnología y la cultura: desafíos para el sector cultural. 2010. [En línea] Disponible en: <http://journals.uoc.edu/index.php/digithum/article/viewFile/n12-uzelac/n12-uzelac-esp>

y otros, 2003)<sup>3</sup>, posibilitando que el consumo de información creada, modificada y lista para ser difundida sea dada a través de imágenes, videos o letras que respondan a la continua necesidad de conocimiento de lo desconocido en diferentes ámbitos, ya sea académico, científico, cultural, social, religioso o político, Puesto que: La extraordinaria expansión de estas tecnologías se ha constituido en una herramienta imprescindible para el desarrollo individual y colectivo de los pueblos (GATEIZ, 2010)<sup>4</sup>. Necesaria para sostener vínculos con los grupos etarios a los cuales pertenece el sujeto, es decir, la cultura e identidad digital hace parte de todo tipo de contacto que se haga a través de internet.

En las últimas décadas el auge del internet ha hecho que estas dinámicas sean cada vez más rápidas debido a los efectos colaterales dados por la nueva era de la información donde la tecnología ha logrado convertirse en un punto de encuentro trascendental para la vida social de cada individuo a pesar de que: La primera red, llamada ARPANET por su poderoso patrocinador, se puso en funcionamiento en 1969 (CASTELLS, 1999)<sup>5</sup>. Fue después de varias décadas que amplió su población de alcance dejando la posibilidad de que todos pudieran tener acceso a este medio es así como Internet quedó firmemente establecido como un recurso accesible para muchas personas y que ofrecía una amplia variedad de beneficios potenciales. Los usuarios tenían mayor acceso a todo tipo de información y los gobiernos y negocios disponían de una nueva plataforma para proporcionar información y servicios (ABBATE, 2008) <sup>6</sup> así, internet ha logrado poner en circulación amplias cantidades

---

<sup>3</sup> GIL, A; FELIU, J; RIVERO, I; GIL, E. ¿Nuevas tecnologías de la información y la comunicación o nuevas tecnologías de relación? Niños, jóvenes y cultura digital. 2011. [En línea]. Disponible en: <https://www.uoc.edu/dt/20347/20347.pdf>.

<sup>4</sup> GASTEIZ, de V. Educar a los menores en el uso sin riesgos de Internet. 2010.

[En línea]. Disponible en: <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1870>.

<sup>5</sup> CASTELLS, M. La cultura de la virtualidad real: la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas. *La era de la información*, 1999.

[En línea]. Disponible en: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53118411/La\\_cultura\\_de\\_la\\_virtualidad\\_real.pdf?1494716337=&response-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53118411/La_cultura_de_la_virtualidad_real.pdf?1494716337=&response-content-)

[disposition=inline%3B+filename%3DLa\\_cultura\\_de\\_la\\_virtualidad\\_real\\_La\\_int.pdf&Expires=1636606548&Signature=HUPjNXHODgIK5VKYx8p60k5XRnFoHcU8SiaPvYzLY~htoGLyGn2kZmsWolccMMiG6C1GhDII~c5dysYtuZ~rAmHJh7FWnYsxASK25KJRrknzj0ZC7le18K~sQk6CG~N52OCjTjX2AUnMYi604yNwG2p~bFUqJG7P4daT~FXx0yVn3ZyiB8kPD4pRrho71p1lpq~jMKaR0fg8fEx4RZeNUVl1qccciTyUVRBBK-LsnYVS4C8FVgIpkkze~oHw7xFqNJZRzcn7bNaxbeBGODrVgo0j~XiVDd4LInVRogJKOh2qhk68iOqZZ8pJn9czdjJ9f-2HDhmwAXKeZ8OI8fzAg\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53118411/La_cultura_de_la_virtualidad_real_La_int.pdf&Expires=1636606548&Signature=HUPjNXHODgIK5VKYx8p60k5XRnFoHcU8SiaPvYzLY~htoGLyGn2kZmsWolccMMiG6C1GhDII~c5dysYtuZ~rAmHJh7FWnYsxASK25KJRrknzj0ZC7le18K~sQk6CG~N52OCjTjX2AUnMYi604yNwG2p~bFUqJG7P4daT~FXx0yVn3ZyiB8kPD4pRrho71p1lpq~jMKaR0fg8fEx4RZeNUVl1qccciTyUVRBBK-LsnYVS4C8FVgIpkkze~oHw7xFqNJZRzcn7bNaxbeBGODrVgo0j~XiVDd4LInVRogJKOh2qhk68iOqZZ8pJn9czdjJ9f-2HDhmwAXKeZ8OI8fzAg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

de información que puede ser recibida y modificada por cualquier sujeto que posea un dispositivo con acceso, sin interesar cual sea la calidad de este acceso cambiando trascendentalmente las cotidianidades.

Según los nuevos informes publicados en asociación con We Are Social y Hootsuite por Digital en 2020 (...) menciona que: El papel de lo digital en nuestras vidas ha alcanzado nuevas alturas, con más personas que pasan más tiempo haciendo más cosas en línea que nunca, la cantidad de personas en todo el mundo que utilizan Internet ha aumentado a 4.540 millones, un aumento del 7 por ciento (298 millones de nuevos usuarios) en comparación con enero de 2019. .(KEMP, 2020)<sup>78</sup>

Así, es como llega el internet a la cotidianidad de las comunidades logrando posicionarse como un instrumento de uso público que siendo de propiedad privada nace con objetivos diferentes a los que posee actualmente; una herramienta atractiva que además de servir de medio de comunicación es la línea de acceso a todo tipo de contenido al ser el medio que ha logrado colarse en todos los vínculos socioculturales, incluso ha creado nuevos espacios de interlocución que sirven como espacios socializadores, donde se crea y modifica la cultura e identidad digital.

El surgimiento de la comunidad digital implica la migración de la educación, el trabajo, la diversión y el relacionamiento social a la misma dimensión, estando todos esos aspectos profundamente relacionados “Paradójicamente esta hipermediación o extensión mediática viene guiada por un ideal de inmediatez y transparencia: comunicaciones en tiempo real, calidad del sonido y de la imagen. (BOLTER y GRUSIN, 2000)<sup>9</sup> Dicho ideal de sensatez y transparencia implica la participación activa de la comunidad digital en las plataformas diseñadas para ello, entendiendo por participación cada visita a una página web que implique el consumo de información o interacción directa (me gusta, compartir) con publicaciones en línea presentes en distintos sitios de internet creando así infinitas comunidades digitales dentro de la cultura digital que promuevan la vida en línea, modificando el

---

<sup>6</sup> ABBATE, J. Internet: su evolución y sus desafíos. *Fronteras del Conocimiento*, 2008. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2009/02/BBVA-OpenMind-Internet-su-evolucion-y-sus-desafios-Janet-Abbate.pdf.pdf>.

<sup>7</sup> KEMP, S. Digital 2020: Panorama Digital Global, 2020. [En línea]. Disponible en: [https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview#:~:text=Digital%20in%202020%3A%20the%20essential%20headline%20numbers&text=The%20number%20of%20people%20around,users\)%20compared%20to%20January%202019.](https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview#:~:text=Digital%20in%202020%3A%20the%20essential%20headline%20numbers&text=The%20number%20of%20people%20around,users)%20compared%20to%20January%202019.)

<sup>8</sup> KEMP, S. Digital 2020. Ibid.

<sup>9</sup> LASÉN, A; PUENTE, Héctor. La cultura digital. López Gómez, Daniel, Tecnologías sociales de la Comunicación. 2016. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Amparo-Lasen/publication/305446340\\_La\\_cultura\\_digital/links/578f6af008ae35e97c42731e/La-cultura-digital.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Amparo-Lasen/publication/305446340_La_cultura_digital/links/578f6af008ae35e97c42731e/La-cultura-digital.pdf)

comportamiento de las comunidades físicas y sus imaginarios. Por consiguiente, internet ha generado nuevas relaciones interpersonales digitales entre sujetos que pueden no conocerse físicamente, así como todo tipo de contacto entre sujetos que requiere de mecanismos de protección ante la posibilidad de manejos inadecuados que genere riesgos para el usuario, a este fenómeno se le ha intentado contrarrestar con aquello que hoy se conoce como seguridad informática.

#### **4.1.2 LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL; LA NIÑEZ COMO POBLACIÓN ACTIVA EN EL USO DE INTERNET**

En los últimos años se han desarrollado estrategias como las normas comunitarias en las plataformas digitales, dichas estrategias intentan motivar la sana convivencia, proteger al usuario de posibles riesgos, puesto que dicho actuar no siempre es el más adecuado y limita el accionar de quienes tengan diferentes objetivos a los aceptados por todos, así pueden surgir consecuencias para usuarios que no comprendan y/o acaten las normas comunitarias establecidas, estos esfuerzos son entendidos mejor desde lo que hoy se denomina seguridad informática que opera en los ambientes digitales y que intenta establecer prácticas sanas en todas las comunidades, entendiendo este concepto como: La seguridad informática es la disciplina que se ocupa de diseñar normas, procedimientos, métodos y técnicas destinados a conseguir un sistema de información seguro y confiable(LOPEZ, 2010)<sup>10</sup>, es decir, una serie de estrategias que buscan proteger los datos del usuario en todas las plataformas digitales, sin embargo, los esfuerzos para proteger a los adultos no son los mismos que se establecen para los niños ya que los ciberdelitos que sufren son de diferente alcance y categoría, según la (UNICEF, 2019) en su guía de Niños, Niñas y adolescentes en línea se dan a conocer entre los principales riesgos el ciberacoso, cyberbullying, sexting, Grooming<sup>11</sup>, los cuales pueden ocurrir en cualquier contexto, sea educativo familiar, aunado a ello, al ingresar al portal web de la (INTERPOL, 2020), tienen una categoría única denominada: Delitos contra menores, en el que se menciona: Los menores son unos de los miembros más vulnerables de nuestra sociedad y pueden

---

<sup>10</sup> LÓPEZ, Purificación Aguilera. Seguridad informática. Editex, 2010. [En línea]. Disponible en: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Mgvm3AYIT64C&oi=fnd&pg=PA1&dq=seguridad+informatica&ots=PrIIUEGGT0&sig=9j9JPOxZ81xY5vdzqFnIWWY3odY&redir\\_esc=y#v=onepage&q=seguridad%20informatica&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Mgvm3AYIT64C&oi=fnd&pg=PA1&dq=seguridad+informatica&ots=PrIIUEGGT0&sig=9j9JPOxZ81xY5vdzqFnIWWY3odY&redir_esc=y#v=onepage&q=seguridad%20informatica&f=false).

<sup>11</sup> UNICEF. niños, niñas y adolescentes en línea, riesgos de las redes y herramientas para protegerse, 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/media/3096/file/lacro-en-linea.pdf>

ser víctimas de distintas formas de violencia.<sup>12</sup> Por consiguiente, quienes tienen corta edad son vulnerables a lo desconocido a todo aquello que signifique novedad convirtiéndose en un descubrimiento atractivo sin detenerse a reflexionar sobre las consecuencias de su uso y exploración, dejando de lado que esté o no aprobado por sus cuidadores quienes son responsables de su formación individual y colectiva.

La seguridad informática ha generado estrategias desde diferentes campos que materialicen los esfuerzos de proteger la integridad del niño y sus datos, algunos de ellos implican costos económicos adicionales como: sistema operativo licenciado, antivirus licenciados que buscan, detectar, eliminar o bloquear software maliciosos; opciones de configuración y privacidad; herramientas de control parental que ofrecen algunos sistemas operativos, softwares o plataformas digitales, otros nacen del interés de los cuidadores por la salud mental y física de los menores quienes crean y aplican horarios de acceso como medidas pedagógicas, para que los niños naveguen en lugares seguros. Según los resultados del informe realizado por (EU KIDS ONLINE, 2019) a menores de 9 a 17 años en países europeos. Los menores mantienen una alta actividad en relación al uso de las TIC y el internet, los smartphone son una herramienta que ha tomado fuerza por su versatilidad y fácil acceso; con respecto a la respuesta de riesgo los amigos son la principal fuente de apoyo, siendo el entorno familiar y escolar una línea transversal para su seguridad y sano disfrute ante situaciones conflictivas (GARMENDIA, 2019<sup>13</sup> Todo ello con el objetivo de mantener o resguardar la privacidad e integridad de los niños, teniendo en cuenta que los niños aprenden y modifican todos los espacios donde actúan se reapropian de los códigos culturales y los ajustan a su contexto; en todo el mundo se ha establecido que la niñez como etapa de crecimiento humano se establezca por una edad menor a los dieciocho años, según la (UNICEF, 2006) en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) lo define en la parte 1, artículo 1, donde menciona que: Todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad<sup>14</sup>. Estas condiciones definiciones toman importancia en el momento que se tiene en cuenta que estas dinámicas virtuales y digitales son las que fundamentan la generación,

---

<sup>12</sup> INTERPOL. Delitos contra menores, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-menores>.

<sup>13</sup> GARMENDIA, M., Jiménez, E., Karrera, I., Larrañaga, N., Casado, M.A., Martínez, G. y Garitaonandia, C. Actividades, Mediación, Oportunidades y Riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática. 2019. Editado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). León (España). [En línea]. Disponible en: <https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/informe-eukidsonline-2018.pdf>.

<sup>14</sup> LEGENDRE, M. UNICEF Comité Español, Convención sobre los derechos del niño, 2016. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

creación y fortalecimiento de aquello que hoy se conoce como identidad, sabiendo que de manera general: La identidad es el conjunto de características, actitudes, competencias y capacidades que definen a una persona. (DOMINGUEZ, 2020)<sup>15</sup>. En el caso de los niños sugiere que la identidad tiene procesos similares puesto que comienzan en sus primeros años, cuando el niño se apropia de sus acciones e intenta definirse y diferenciarse de los demás en relación a las interacciones en las que conviva, como la familia o la escuela al ser los espacios donde más tiempo convive, a estas interacciones mencionadas por el autor incluye su actividad en línea, haciendo que en relación al manejo de las TIC se forme el concepto denominado Identidad digital como: El conjunto de datos relacionados a una entidad. Dicha información representa a esa entidad frente a terceros, situación que nos permite identificarnos y diferenciarnos unos de otros con ayuda de la tecnología <sup>16</sup>(VALDIVIA, 2020) es decir, es el cúmulo de prácticas digitales de acuerdo al comportamiento de las comunidades virtuales que son adoptadas por el sujeto y que toman vida en la práctica cotidiana del niño transformando su percepción de la realidad en relación a las acciones habituales que ellos desarrollan en línea y que en su mayoría comprenden, como menciona (PASTOR, MONTES, s.f.), el potencial comunicativo que permite internet, conlleva la posibilidad de que los menores establezcan contactos, buscados o accidentales, con personas desconocidas con las que podrían coincidir en intereses comunes (por ejemplo, divertirse juntos gracias a juegos online o chatear y compartir ciertas aficiones) siendo, en esos casos, una comunicación enriquecedora<sup>17</sup>, es así como automáticamente crean una identidad digital en el caso de los niños representa un debate entre aquello que debe ser permitido y aquello que debe ser restringido en una sociedad acelerada que provee información y comunicación convirtiéndose en una herramienta imprescindible en el proceso socializador del sujeto, los adultos también han migrado en casi todas sus actividades cotidianas, sin embargo, el gobierno y el estado no va a la misma velocidad haciendo su papel como protector colectivo de derechos y agente encargado de garantizar las mismas oportunidades para todos. El uso de internet

---

<sup>15</sup> DOMINGUEZ, A, et al. *Redes sociales en la interacción social*. 2020. Tesis Doctoral. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Bogotá. [En línea]. Disponible en:

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18325/1/2020\\_redes\\_interaccion\\_social.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18325/1/2020_redes_interaccion_social.pdf).

<sup>16</sup> VALDIVIA, A. La identidad en la era digital. 2020. En línea]. [Disponible en: <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/95/96>.

<sup>17</sup> PASTOR Y, MONTES M. Infancia, Riesgos en Internet y Vulnerabilidades Digitales. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Montes-Vozmediano/publication/344415076\\_INFANCIA\\_RIESGOS\\_EN\\_INTERNET\\_Y\\_VULNERABILIDAD\\_ES\\_DIGITALES/links/5f7325c4a6fdcc00864503e4/INFANCIA-RIESGOS-EN-INTERNET-Y-VULNERABILIDADES-DIGITALES.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Montes-Vozmediano/publication/344415076_INFANCIA_RIESGOS_EN_INTERNET_Y_VULNERABILIDAD_ES_DIGITALES/links/5f7325c4a6fdcc00864503e4/INFANCIA-RIESGOS-EN-INTERNET-Y-VULNERABILIDADES-DIGITALES.pdf)



en niños ha generado cambios en las dinámicas cotidianas, los niños que hacen su debut en el mundo on line lo hacen en su mayoría de ocasiones desde una cuenta personal creada en las diferentes plataformas digitales, ese fenómeno, como lo menciona (TRUJILLO Y OTROS, 2009) facilita que este mundo virtual esté creando nuevas tendencias, comunidades, sectas y grupos que se unen en el ciberespacio, dando como resultado la transformación de diversas realidades que han escapado de un análisis y reflexión concienzudos acerca de sus ventajas (como la comunicación instantánea, los cursos on line, y las videoconferencias, entre otras) y desventajas (hackers, nula legalidad con la que cuenta este medio, vulnerabilidad y poca privacidad, etcétera).<sup>18</sup>

Las formas de socializar se han transformado colocando una pantalla como ente mediador entre los sujetos y la información, las relaciones interpersonales, la educación y la cultura, como lo menciona (MASCHERONI & HOLLOWAY, 2019). La experiencia digital de la infancia y la adolescencia se ha acentuado con el uso de smartphones y tabletas, así como con las smart TVs, videoconsolas, con los smartwatches, las aplicaciones que monitorizan la actividad física y otros recursos digitales que forman parte del Internet de las Cosas.<sup>19</sup>

Es así como la experiencia digital puede alterar el libre desarrollo y crecimiento de los niños que aún no ha aprendido a tomar las precauciones necesarias para construir su identidad digital, propiciando la aparición del riesgo que puede aumentar cuando los padres poseen mínimos niveles de educación tecnológica y por tanto bajos niveles de seguridad informática, lo cual posibilita que los cuidadores no puedan estar atentos ante riesgos inminentes; la brecha digital intergeneracional juega un papel decisivo en la prevención de los ciberdelitos y la correcta formación de una identidad digital que le permita al niño estar fuera de los radares de los ciber delincuentes.

---

<sup>18</sup> TRUJANO P; DORANTES J; TOVILLA V. Violencia en Internet: nuevas víctimas, nuevos retos. 2009. [En línea]. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272009000100002](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100002).

<sup>19</sup> MASCHERONI, G. & HOLLOWAY, D. The quantified child: Discourses and practices of dataveillance in different life stages. In *The Routledge Handbook of Digital Literacies in Early Childhood*. 2019. Citado por: MARTÍNEZ, G; GARMENDIA, M; GARITAONANDIA, C. La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): oportunidades, riesgos y daño. [En línea]. Disponible en: <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/21116>

#### 4.1.3 LA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y LA IDENTIDAD DIGITAL: LOS RIESGOS DEL USO DE INTERNET EN LA NIÑEZ.

La cultura e identidad digital son dos conceptos teórico prácticos que dependen de forma bilateral del acceso a internet y que por tanto están íntimamente ligados a la seguridad informática, en el caso de los niños quienes comienzan un proceso socializador en los ámbitos digitales. Los menores están creciendo en un sistema de convergencia mediática que les proporciona oportunidades para la socialización, la auto-expresión, el aprendizaje, la creatividad y la participación a través de los medios online y, crecientemente, los medios móviles. como lo menciona (MARTINEZ Y OTROS, 2020)<sup>20</sup>. Es decir, estos medios se insertan en cada actividad diaria, logrando minimizar tiempos, facilitar tareas, generar nuevas realidades, y oportunidades, no obstante, como lo menciona (PASTOR, MONTES, s.f.) Es complejo lograr el equilibrio idóneo entre el uso de internet para que los niños y niñas disfruten de los beneficios que nos conceden los desarrollos tecnológicos y que sea factible reducir al mínimo los riesgos y las vulnerabilidades que conllevan <sup>21</sup>

Además de las mencionadas oportunidades que ofrece Internet, los niños y niñas también experimentan una interdependencia, cuanto más usan los menores internet, mayor es la gama de oportunidades que tienen y mayor es la probabilidad de exposición a experiencias de riesgo. Las oportunidades (comunicación, aprendizaje, creatividad, entretenimiento, etc.) y los riesgos online (ciberacoso, discurso del odio, pornografía, grooming, explotación comercial, etc.) van de la mano. (MARTINEZ Y OTROS, 2020)<sup>22</sup>

Todos los riesgos nombrados por el autor son posibilidades reales de intromisiones en la privacidad del menor que pueden llevar hasta la pérdida de su vida como fruto de la sobreexposición de información.

Según estudios realizados por DQ Institute, en su índice de seguridad infantil en línea 2020, basados en datos recopilados de 145,426 niños y adolescentes en 30

---

<sup>20</sup> MARTÍNEZ, G; GARMENDIA, M; GARITAONANDIA, C. La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): oportunidades, riesgos y daño. [En línea]. Disponible en: <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/21116>.

<sup>21</sup> PASTOR Y, MONTES M. Infancia, Riesgos en Internet y Vulnerabilidades Digitales. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Montes-Vozmediano/publication/344415076\\_INFANCIA\\_RIESGOS\\_EN\\_INTERNET\\_Y\\_VULNERABILIDAD\\_ES\\_DIGITALES/links/5f7325c4a6fdcc00864503e4/INFANCIA-RIESGOS-EN-INTERNET-Y-VULNERABILIDADES-DIGITALES.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Montes-Vozmediano/publication/344415076_INFANCIA_RIESGOS_EN_INTERNET_Y_VULNERABILIDAD_ES_DIGITALES/links/5f7325c4a6fdcc00864503e4/INFANCIA-RIESGOS-EN-INTERNET-Y-VULNERABILIDADES-DIGITALES.pdf).

<sup>22</sup> MARTÍNEZ, G; GARMENDIA, M; GARITAONANDIA, C. Op Ibiden

países diferentes entre 2017 y 2019; los niños se encuentran expuestos un 7% en riesgo de trastorno de las redes sociales y un 13% en riesgo del trastorno del juego, Las redes sociales y los juegos altamente activos aumentan el riesgo en un 40%.<sup>23</sup>

En los últimos años se ha visto el aumento de la combinación de estos dos espacios donde se permite jugar, pero también intercambiar información que puede o no ser privada. En el caso de las redes sociales se encuentran clasificadas según su finalidad.

Se habla de redes horizontales o genéricas (dirigidas a todo tipo de usuario y sin temática fija) y redes verticales (específicas en función de los usuarios y de la actividad), redes sociales directas (servicios prestados a través de Internet en los que existe una colaboración entre grupos de personas que comparten intereses en común y que, interactuando entre sí en igualdad de condiciones, pueden controlar la información que comparten) y redes sociales indirectas (servicios prestados a través de Internet que cuentan con usuarios que no suelen disponer de un perfil visible para todos, existiendo un individuo o grupo que controla y dirige la información o las discusiones en torno a un tema concreto) (BODY y ELLISON, 2007; CLARKE Y MONTESINOS, 2014; ONTSI, 2011).<sup>24</sup>

En este aspecto ya es preciso hablar de las redes sociales como un medio de comunicación latente desde el cual puede gestarse todo tipo de delitos como pornografía infantil, ciberacoso, ciberbullying, suplantación de identidad y más. Que motivan la aplicación de estrategias para resguardar su seguridad del niño, todo este proceso que busca la protección de su integridad y formación implica conocer y diferenciar la tipología de delitos de los que pueden ser víctimas o victimarios, entender que los delitos aunque puedan tener un mismo espacio y tiempo tienen diferencias fundamentales aportan a la construcción de estrategias eficaces que puedan controlar su aparición y las consecuencias a las que puedan verse expuestos los niños, en el caso de la **pornografía infantil en línea** que esta ocurre cuando a través de cualquier plataforma digital o dispositivo tecnológico como celulares, cámaras web, computadores, consolas de video o tabletas se comparten, envían, producen, ofertan, almacenan, divulgan videos, fotos, conversaciones o cualquier otro tipo de material con contenido sexual con un niño, una niña o adolescente, es decir, con cualquier persona menor de 18 años, con fines

---

<sup>23</sup> DQ Institute. Índice de seguridad infantil en línea. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.dqinstitute.org/wp-content/uploads/2020/02/2020COSIReport.pdf>.

<sup>24</sup> Body, D.M. & Ellison, N.B. Social network sites: definition, history and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*. 2007. Citado por: WIESNER, M; MARTÍN, M; MUÑOZ, F. El fenómeno de las redes sociales: evolución y perfil del usuario. 2014. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5126970>

económicos o de chantaje (UNICEF, TIGO, s.f.)<sup>25</sup>. Así como el **sexting** que según (PANIZO, 2011) consiste en el intercambio voluntario de fotografías o videos comprometidos, desnudos o con contenido erótico explícito, generados por el propio menor implicado, a través de telefonía móvil o Internet.<sup>26</sup> De igual forma sucede con el ciberacoso o cyberbullying, donde el primer, es una forma de acoso (o intimidación) que utiliza las tecnologías como Internet y los teléfonos móviles (MENESINI, 2012, SMITH 2008)<sup>27</sup>. Mientras que el segundo es definido por (WILLARD, 2005) como el envío y acción de colgar (sending y posting) textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales de comunicación<sup>28</sup>, estos dos delitos se diferencian en que el **ciberbullying** se da entre dos iguales, es decir entre niños o adolescentes, en el **Ciberacoso o acoso cibernético** están involucrados adultos<sup>29</sup>. Los adultos pueden crear estrategias donde se ejecuten uno o más delitos haciendo que el riesgo aumente para la víctima, de ahí nace el **Grooming** que como lo menciona (BRITO, 2019) es ahora universalmente entendido como una técnica para ayudar a transformar la fantasía de un criminal sexual en realidad, ya sea en línea o fuera de línea.<sup>30</sup> En otros casos también se da la intromisión a la privacidad por parte de los cuidadores que intentan proteger a los menores. La acción de los padres de compartir información pormenorizada de sus hijos en internet a través de redes sociales se la ha denominado **sharenting** (OTERO, 2017).<sup>31</sup> Es así como se abre el debate de los límites de la privacidad de los menores de edad, pero también de la brecha digital que existe entre cuidadores y niños cuando estos últimos navegan en la red sin supervisión cayendo en

---

<sup>25</sup> UNICEF, TIGO. Riesgos en línea: Abuso y explotación sexual en línea. [En línea]. Disponible en: <https://ciberconscientes.com/con-conocimiento/riesgos-en-linea-explotacion-sexual-en-linea/>

<sup>26</sup> PANIZO, V. El ciber-acoso con intención sexual y el Child-grooming. Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses. 2011. Citado por: MENDEZ, L. PEREZ, F. LA EXPLOTACIÓN, Y. EL ABUSO SEXUAL. El grooming como factor de impacto en tiempo de pandemia. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344\\_El\\_grooming\\_como\\_factor\\_de\\_impacto\\_en\\_tiempo\\_de\\_pandemia/links/5f4b4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344_El_grooming_como_factor_de_impacto_en_tiempo_de_pandemia/links/5f4b4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf)

<sup>27</sup> MENESINI, E., NOCENTINI, A., PALLADINO, B., FRISÉN, A., BERNE, S., ORTEGA, R., CALMAESTRA, J., SCHEITHAUER, H., SCHULTZE-KRUMBHOLZ, A., LUIK, P., NARUSKOV, K., BLAYA, C., BERTHAUD, J., SMITH, P. K. Cyberbullying definition among adolescents: A comparison across six European countries. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*. 2012. Citado por: COWIE, H. El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. 2013. [En línea]. Disponible en: [http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N\\_3%20Abril%202013.pdf#page=16](http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N_3%20Abril%202013.pdf#page=16).

<sup>28</sup> WILLARD N. Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats. 2005. [En línea]. Disponible en: <http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>.

<sup>29</sup> MENDEZ L. Cyberbullying y Ciberacoso. 2021. [En línea]. Disponible en: <https://blogs.ucjc.edu/grado-en-derecho/253-2/>.

<sup>30</sup> BRITO, L. SEXUAL GROOMING ONLINE. 2019. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/lara-Brito-3/publication/350458688\\_Sexual\\_Grooming\\_Online/links/60619684458515e8347c2e29/Sexual-Grooming-Online.pdf](https://www.researchgate.net/profile/lara-Brito-3/publication/350458688_Sexual_Grooming_Online/links/60619684458515e8347c2e29/Sexual-Grooming-Online.pdf)

<sup>31</sup> OTERO, P. Sharenting ¿La vida de los niños debe ser compartida en las redes sociales?. 2017. Citado por: PINEDA L, CALVA S. Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del sharenting. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://rchdt.uchile.cl/index.php/RCHDT/article/view/55333/64364>.

situaciones riesgosas y conflictivas mientras conviven en el medio de comunicación con mayor influencia en la actualidad. Por consiguiente, los riesgos informáticos basados en la privacidad pueden convertirse fácilmente en delitos informáticos que pueden colocar al niño en situaciones conflictivas con su construcción personal como ciudadano y como persona.

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL

Las sociedades actuales sufren continuos procesos de transformación haciendo que la vida cotidiana esté en constante cambio y junto con ello la manera de adaptarse a dichos cambios; una de las fuentes transformativas primordiales es el internet. La Real Academia de la lengua española define internet como: “red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación” (RAE,2020)<sup>32</sup>. De ahí que internet sea un medio presente en cada uno de los hogares del mundo y que, por tanto, tenga influencia significativa en el desarrollo de la vida diaria de todos los miembros de la célula de la sociedad: la familia. Esta red informática mundial fue evolucionando de manera progresiva sin precedentes en apoyo conjunto con las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC) definidas como: Todas las tecnologías que permiten acceder, producir, guardar, presentar y transferir información. En la actualidad, están en todos los ámbitos de la vida social, familiar y escolar. Sus usos son ilimitados y pueden manejarse con facilidad, sin necesidad de ser un experto. En este sentido, ahora encontramos dispositivos y aplicaciones dirigidos a mercados cada vez más específicos, como TIC para educación, para salud o para grandes empresas. (EN TIC CONFIO,2017)<sup>33</sup>

Así pues, la internet ha revolucionado el contacto con el mundo de todas las poblaciones, en el caso de los niños sus alcances llaman la atención de los investigadores ya que el sujeto en cuestión se encuentra en un temprano proceso de socialización en sus relaciones interpersonales que incluyen el aprendizaje y la adaptación a espacios cibernéticos en medio de un rápido desarrollo de las nuevas tecnologías. Esta generación interactiva compuesta por un público infantil y juvenil, comparten un grado significativo de posesión y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), saltando no sólo las diferencias por países o las fronteras, sino las propias diferencias culturales y socioeconómicas (BRINGUE Y SÁDABA, 2008)<sup>34</sup>, llevando a todos los campos la comunicación y el envío de

---

<sup>32</sup> RAE, Real Academia Española. Internet. 2020. [En línea]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=internet>

<sup>33</sup> EN TIC CONFIO, ¿Qué son las TIC?. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.enticconfio.gov.co/que-son-las-tic-significado>

<sup>34</sup> BRINGUÉ, X.; SÁDABA, C. La Generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas. 2008. Citado por: PÉREZ, J., BRINGUE X., SÁDABA C., GONZÁLEZ D. Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. [En línea]. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/83569293.pdf>.

información de cualquier tipo entrando en el ambiente, lo que hoy se conoce como seguridad informática, definida como el área de la informática que se enfoca en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con ésta (incluyendo la información contenida) y puede ser aplicada en cualquier ámbito como es la educación, en donde juega un papel fundamental la aplicación de estándares, protocolos, métodos, reglas, herramientas y leyes concebidas para minimizar los posibles riesgos en el área tecnológica, ya sea de laboratorios de computación, de equipos que maneja el personal administrativo y docente, la infraestructura de red, información y sistemas con sus respectivas bases de datos que se utilicen para facilitar la gestión de matrículas, calificaciones, entre otros; es decir constituye todo lo que la organización valore como activo y signifique un riesgo si esta llega a manos de otras personas. (MANTILLA,2013)<sup>35</sup>

Por consiguiente, la seguridad informática implica la construcción de ambientes educativos socioculturales donde se motive y generen herramientas para la constitución de una identidad digital que proteja los derechos de la niñez y sancione aquellas acciones que vulneran su pleno desarrollo ante los cambios dados por la modernidad y la globalización, (PANTALLAS AMIGAS, 2018) define la identidad digital como “lo que somos para otros en la Red o, mejor dicho, lo que la Red dice que somos a los demás”<sup>36</sup> uniendo todo tipo de publicación (texto o imagen) de acuerdo al ambiente en donde se comparte o se ignora siendo cada divulgación una manera de exponer el punto de vista individual de un hecho en una red social colectiva, por tanto, la identidad digital y la seguridad informática identifican al sujeto que participa en el mundo cibernético como un individuo dotado de deberes y derechos con quienes habitan este mundo digital a través de cualquier plataforma, en el caso de los niños este aprendizaje debe ser impartido desde la familia y la escuela como los lugares de socialización por excelencia donde conviven la mayor parte del tiempo, ante lo cual es necesario tener en cuenta que: El proceso de innovación tanto tecnológica como pedagógica que impone la incorporación de la cultura digital a las escuelas, será un proceso lento y complejo sometido a la presión de múltiples factores (MOREIRA, 2019),<sup>37</sup> uno de estos factores son los riesgos del internet en la población ya mencionada, (LAVELL, 2001) define riesgo como un contexto caracterizado por la probabilidad de pérdidas y daños en el futuro, las que van desde las físicas hasta las psicosociales y culturales, el autor centra el análisis

---

<sup>35</sup> MANTILLA, A. Blog de Seguridad. Informática <http://www.agustinmantilla.com/clase-1-definicion-de-seguridadinformatica.html>. Citado por: MAYORGA, T. Seguridad informática y la relación en la utilización de Internet como herramienta de apoyo en la formación de niños, niñas y adolescentes de educación inicial y básica del Centro Educativo La Pradera. 2014 [En línea]. Disponible en: [http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6988/1/Tesis\\_t872mrt.pdf](http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6988/1/Tesis_t872mrt.pdf).

<sup>36</sup> PANTALLAS AMIGAS. Identidad Digital. 2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.pantallasamigas.net/?s=identidad+digital+>

<sup>37</sup> MOREIRA, M. Usos y prácticas con medios y materiales en el contexto escolar. De la cultura impresa a la cultura digital. 2001. [En línea]. Disponible en: [http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r\\_42/nr\\_477/a\\_6370/6370.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_42/nr_477/a_6370/6370.pdf).

del concepto en la "posibilidad", que está sujeta a análisis de tipo cuantitativo y cualitativo<sup>38</sup>.

Según (UNICEF, 2019) en su artículo Niños, Niñas Y Adolescentes en línea, Riesgos de las redes y herramientas para protegerse, actualmente, los investigadores clasifican los riesgos que aparecen en línea en tres categorías: Riesgos de contenido, Riesgos de contacto y Riesgos de conducta, donde los riesgos de contenido son aquellos en los que se puede acceder a imágenes inapropiadas explícitas como pornografía, violencia o el tratamiento del cuerpo femenino como objeto (...) tanto en internet, como en la televisión o el cine (...) Los riesgos de contacto y conducta en los cuales aparece el grooming, ciberacoso. <sup>39</sup>

Estando el Grooming definido como: La conducta de una persona adulta que realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un niño o niña en internet con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del niño o, incluso, como preparación para un encuentro. (UNICEF, 2019)<sup>40</sup>

No obstante, estos conceptos han evolucionado entorno al nuevo contexto generados por la pandemia de la COVID-19 donde se definió el grooming como: El grooming, de hecho y particularmente, es una amenaza especialmente perniciosa que afecta la integridad de los menores de edad más allá de ideologías ajenas por completo a este asunto, y que resulta especialmente complejo combatir a causa de la peculiaridad de sus actores y el modo en que éstos se relacionan. <sup>41</sup>

Otro riesgo de este mismo nivel es el ciberacoso también conocido como Cyberbullying al ser bullying ejercido en el espacio cibernético tomando fuerza gracias a la difusión del internet y las TIC trasladándose de las aulas escolares al diario vivir de la víctima, por tanto, el cyberbullying definido por la (UNICEF, 2019) es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por otro niño, niña o adolescente por medio de internet,

---

<sup>38</sup> LAVELL, A. Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición [versión electrónica].2001. De: <http://www.ceprode.org.sv/staticpages/pdf/spa/doc15036/doc15036.htm>. Citado por: VILCHES, O; REYES, C. Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales. *Revista Universitaria de Geografía*, 2011. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3832/383239103004.pdf>.

<sup>39</sup> UNICEF. Niños, Niñas y adolescentes en línea; Riesgos de las redes y herramientas para protegerse. 2019. Op, cit

<sup>40</sup> UNICEF. Niños, Niñas y adolescentes en línea; Riesgos de las redes y herramientas para protegerse. 2019. Op, cit

<sup>41</sup> PEREZ, F. LA EXPLOTACIÓN, Y. EL ABUSO SEXUAL. El grooming como factor de impacto en tiempo de pandemia. 2020. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344\\_El\\_grooming\\_como\\_factor\\_de\\_impacto\\_en\\_tiempo\\_de\\_pandemia/links/5fdb4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344_El_grooming_como_factor_de_impacto_en_tiempo_de_pandemia/links/5fdb4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf).

medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles.<sup>42</sup> Todo ello causado por la evolución repentina y acelerada de las TIC y su uso dentro de los hogares. En la misma medida que estos dos anteriores, se ha desarrollado el sexting pasando de enviar solo contenidos de tipo sexual mediante teléfonos móviles a implementar otro tipo de dispositivos con ayuda de internet lo que los hace riesgos latentes en el diario vivir de los niños y niñas, sabiendo que:

El termino sexting, es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la “difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico”<sup>43</sup>.

Una vez los ciberdelincuentes aprovechando la apropiación de imágenes o videos con contenido sexual dan origen a otro riesgo y es la sextorsión. (Pantallas Amigas, s.f.) menciona que este último delito: Tiene su origen en el chantaje realizado a partir de la posesión por parte del chantajista de una imagen íntima. La finalidad de este chantaje suele ser la obtención de dinero, el dominio de la voluntad de la víctima o la victimización sexual de la misma (muy común en los casos de internet grooming o de ciberviolencia de género)<sup>44</sup>.

Otro riesgo al cual se exponen los niños y niñas es el spoofing, suplantación de identidad o robo de identidad. El spoofing se trata de una técnica utilizada por los cibercriminales, por medio de la cual actúan en nombre de otros usuarios, utilizando el nombre y contraseña de un usuario legítimo e ingresando en un sistema, donde pueden llegar a realizar acciones en nombre de dicho usuario (MORAIS, 2006)<sup>45</sup>.

Y si bien las comunidades en línea se han vuelto fundamentales para mantener el aprendizaje, el apoyo y el juego de muchos niños, también está aumentando su exposición al acoso cibernético, los comportamientos en línea de riesgo y la explotación sexual. (OMS, 2020).<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> UNICEF. Niños, Niñas y adolescentes en línea; Riesgos de las redes y herramientas para protegerse. 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/media/3096/file/lacro-en-linea.pdf>.

<sup>43</sup> Observatorio de la Seguridad de la Información, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. Citado por: OTERO, J. La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. 2014. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>.

<sup>44</sup> PANTALLAS AMIGAS. Sextorsión. Op, cit.

<sup>45</sup> MORAIS G, Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Implicaciones legales. 2006. Citado por: SÁNCHEZ, F. Cibercriminalidad: Especial referencia al delito de usurpación y suplantación de identidad. 2016. [En línea]. Disponible en: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/4845>.

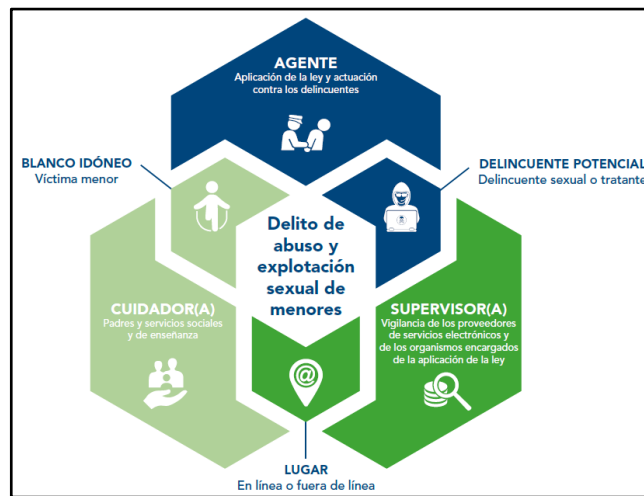
<sup>46</sup> OMS, Declaración conjunta de los líderes – Violencia contra los niños: Una crisis oculta de la pandemia COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.who.int/news/item/08-04-2020-joint-leader-s-statement---violence-against-children-a-hidden-crisis-of-the-covid-19-pandemic>.



Según la (INTERPOL, 2020) en su informe riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores repercusiones de la COVID-19. Para entender el modo en que la COVID-19 incide en los delitos de abuso y explotación sexual de menores, cuando uno o más de los tres elementos o de los responsables de controlar que no se cometan delitos se hayan visto afectados por la coyuntura de la COVID-19, también cambiará el escenario del abuso y la explotación sexual de menores.<sup>47</sup>

La figura 1, a continuación, representa un triángulo de análisis de problemas adaptado al contexto del abuso y la explotación sexual de menores a través de Internet.

Figura 1. Triángulo de análisis de problemas en el contexto del abuso y la explotación sexual de menores



Fuente: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-pone-de-relieve-el-impacto-de-la-COVID-19-en-el-abuso-sexual-de-menores>

La vida privada de los niños también puede ser expuesta a riesgos al hacer uso de las redes sociales por parte de sus padres o familiares ya que habitualmente se sube y comparte contenido, datos o información.<sup>48</sup>

Las redes sociales en apariencia ofrecen muchos beneficios a los padres cuando éstos comparten información sobre su vida o la vida de sus hijos, ya que amigos, familiares y otras personas pueden, por medio de comentarios de validación,

<sup>47</sup> INTERPOL, riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores. Repercusiones de la COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-pone-de-relieve-el-impacto-de-la-COVID-19-en-el-abuso-sexual-de-menores>.

<sup>48</sup> INTERPOL, riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores. Repercusiones de la COVID-19. 2020. Op, cit

reacciones como un «me gusta» o compartiendo, reflejar un estímulo que alienta a los padres a seguir publicando información de sus hijos (STEINBERG, 2017).<sup>49</sup>

La acción de los padres de compartir información pormenorizada de sus hijos en internet a través de redes sociales se la ha denominado sharenting (OTERO, 2017).<sup>50</sup>

Al respecto, (STEINBERG, 2017) señala que: Las divulgaciones en línea por parte de los padres hacia los hijos pueden ser una fuente potencial de peligro ya sea intencionalmente o no<sup>51</sup>. Así, se genera un impacto a derechos fundamentales como la intimidad e identidad, ya que cualquier persona en el mundo que cuente con internet y acceso a dicha información, tendrá la facultad de usarla según sea su interés o beneficio.

Dejando entrever la premisa de que la Internet posee innumerables entornos, paginas, plataformas, sitios en los que delincuentes informáticos aprovechan y crean ideas sumamente innovadoras y atractivas para cometer todo tipo de delitos; desarrollando nuevas enfermedades que afectan la salud mental como la Ciberadicción derivada del mal uso o uso desmedido de internet que genera dependencia, entendiendo este riesgo como: Una patología que se desarrolla en solitario, frente a una pantalla de ordenador, o en menor medida con interlocutores desconocidos. (BORONAT, 2008).<sup>52</sup>

Todos los anteriores son considerados como ciberdelitos puesto que: No solo incide en el campo tecnológico sino también en el económico, político y social, debe ser conocido, evaluado y enfrentado, por lo cual el análisis de la norma, su aporte y alcance puede dar otros elementos de juicio para entender la realidad de nuestras organizaciones y visualizar sus políticas y estrategias, a la luz de la misma norma y de los estándares mundiales sobre seguridad informática. (OJEDA, 2010).<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> STEINBERG, S. Sharenting: Children's privacy in the age of social media. UF Law Scholarship Repository. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3nWj3uE>. Citado por: ORDÓÑEZ L; CALVA S. Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. 2020. [En línea]. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-25842020000200105&script=sci\\_arttext&tlng=e](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-25842020000200105&script=sci_arttext&tlng=e).

<sup>50</sup> OTERO, P. Sharenting ¿La vida de los niños debe ser compartida en las redes sociales? Archivos Argentinos de Pediatría. 2017. Citado por: ORDÓÑEZ, L., CALVA, S. Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. Revista Chilena de Derecho y Tecnología. 2020. Op, cit.

<sup>51</sup> STEINBERG, S. Sharenting: Children's privacy in the age of social media. UF Law Scholarship Repository. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3nWj3uE>. Citado por: ORDÓÑEZ L; CALVA S. Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. 2020. Op, Cit.

<sup>52</sup> BORONAT, L. Ciberadicción: los riesgos de internet. Análisis transaccional y Psicología Humanista. 2008. [En línea]. Disponible en: [http://com.aespat.es/Revista/Revista\\_ATyPH\\_59.pdf#page=68](http://com.aespat.es/Revista/Revista_ATyPH_59.pdf#page=68).

<sup>53</sup> OJEDA, J. Delitos informáticos y entorno jurídico vigente en Colombia. Cuadernos de Contabilidad. 2010. En línea]. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-14722010000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722010000200003)

Esta situación ha empeorado durante el confinamiento en época de pandemia provocada por la COVID-19, puesto que los niños no pudieron tener acceso a las actividades habituales de recreación, esparcimiento y educación generando espacios de riesgo para su integridad, buen nombre, construcción personal e intelectual ya que internet ofrece todo tipo de contenido atractivo en el mayor de los casos, juegos en línea, videos, redes sociales, imágenes, etc., convirtiéndose en el espacio propicio para los ciberdelincuentes facilitando la explotación sexual o pornografía infantil en línea, los delitos informáticos, delitos cibernéticos o ciberdelitos son la modalidad delictiva cometida en línea que emerge a la par con la evolución del internet y las TIC, es por ello que los esfuerzos deben ir dirigidos a mitigar los riesgos, velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los niños y niñas los cuales se encuentran con una sobreexposición al hacer uso de Internet y las TIC en época de pandemia de la COVID-19; desde la seguridad informática como principal referente para la protección de la niñez colombiana y mundial, creando y fortaleciendo una identidad y cultura digital en los niños y niñas, que supere los alcances de las familias y pase a ser área transversal de la planificación y estrategia de la seguridad informática que se divulga desde las entidades educativas y gubernamentales apoyen o creen espacios en los cuales sea obligatorio impartir cátedras de prevención ante los riesgos ya expuestos y más aun con la sobreexposición a los que están expuestos los niños y niñas a causa de la pandemia COVID-19. Para ello (CAÑON, 2015) mencionan que: Actualmente existen métodos como el control parental que permiten a los padres poder establecer límites en la navegación de internet como bloqueo de páginas web, restricciones por categoría de contenido, control de descargas y envío de datos personales.<sup>54</sup>

Siendo algunas de las herramientas disponibles al público en relación al cuidado para la población infantil de acuerdo a sus derechos.

---

<sup>54</sup> CAÑON, L. Ataques informáticos, Ethical Hacking y conciencia de seguridad informática en niños. 2015. En línea]. Disponible en: Tesis de Licenciatura. Universidad Piloto de Colombia. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/2870/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## 4.3 MARCO HISTÓRICO

### 4.3.1 CRONOLOGÍA SURGIMIENTO COVID-19

**31 de diciembre de 2019:** La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus. **11 de febrero de 2020:** La OMS anuncia que la enfermedad causada por el nuevo coronavirus se denominará COVID-19. **11 de marzo de 2020:** Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación y gravedad y por los alarmantes niveles de inacción, la OMS llega a la conclusión en su evaluación de que la COVID-19 puede considerarse una pandemia. (OMS, 2020).<sup>55</sup>

### 4.3.2 CIERRE DE ESCUELAS POR EL CORONAVIRUS: HAY 850 MILLONES DE NIÑOS Y JÓVENES AFECTADOS.

**05 de marzo 2020:** El cierre de escuelas en trece países para contener la propagación de COVID-19 está interrumpiendo la educación de 850 millones de estudiantes en el mundo, una cifra sin precedentes, informó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que está brindando apoyo inmediato a los Gobiernos, con medidas como la educación a distancia inclusiva. (ONU, 2020).<sup>56</sup>

### 4.3.3 NO DEJEMOS QUE LOS NIÑOS SEAN LAS VÍCTIMAS OCULTAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

**09 abril 2020:** Según nuestros análisis, el 99% de los niños y los jóvenes menores de 18 años de todo el mundo (2.340 millones) vive en alguno de los 186 países en los que se han impuesto distintas formas de restricción a los desplazamientos debido a la COVID-19. Además, el 60% de todos los niños vive en alguno de los 82 países que se encuentran en aislamiento total (7%) o parcial (53%), lo que equivale a 1.400 millones de jóvenes. (UNICEF, No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19, 2020).<sup>57</sup>

### 4.3.4 UN INFORME DE INTERPOL PONE DE RELIEVE EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL ABUSO SEXUAL DE MENORES.

---

<sup>55</sup> OMS. Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>.

<sup>56</sup> ONU, Cierre de escuelas por el coronavirus: hay 850 millones de niños y jóvenes afectados. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://news.un.org/es/tags/estudiantes/date/2020>

<sup>57</sup> UNICEF, UNICEF, No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-sean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19>

**07 septiembre 2020:** LYON (Francia) – Según un análisis de INTERPOL, el aumento del intercambio de material de abuso sexual de menores a través de redes P2P y la falta de denuncias de casos de abuso son algunas de las consecuencias de la pandemia de COVID-19. El informe destaca las tendencias y amenazas en el contexto actual en comparación con las medidas anteriores a la pandemia, sus consecuencias a corto plazo y los posibles cambios provocados a medida que cambian las restricciones ligadas a la COVID-19. (INTERPOL, 2020).<sup>58</sup>

#### **4.4 ANTECEDENTES O ESTADO ACTUAL**

Los riesgos en internet que afectan a los niños siempre han sido tema de preocupación e investigación a nivel nacional y mundial tanto para las entidades gubernamentales como para otro tipo de organizaciones que velan por el bienestar y la seguridad de la población infantil, es así como algunos de los riesgos son tipificados como delitos y tienen su pena respectiva dependiendo del país en donde se originen. En época de pandemia COVID-19 la sobreexposición al uso de internet debido al cierre de las instituciones educativas forzó a que los niños acudan a Internet y las TIC como únicas herramientas para poder dar continuidad a su educación. Antes de que iniciara la pandemia UNICEF ya había realizado diferentes investigaciones una de ellas se orienta sobre el estado mundial de la infancia 2017 “Niños en un mundo digital”; en el cual se examina las formas en que la tecnología digital ha cambiado ya las vidas de los niños y sus oportunidades, y explora lo que puede deparar el futuro. La investigación se desarrolla en 5 capítulos Oportunidad digital, la brecha digital, peligros digitales, infancias digitales, prioridades digitales.

El director ejecutivo de UNICEF (LAKE,2017) expone en su prefacio: De eso se trata este informe. Explora el aspecto innegablemente oscuro de internet y la tecnología digital, desde el acoso cibernético hasta el abuso sexual infantil en línea y las transacciones y monedas en la Web Oscura que pueden hacer que sea más fácil ocultar la trata y otras actividades ilegales que perjudican a los niños. Examina algunos de los debates sobre los daños menos obvios que los niños pueden sufrir viviendo en la era digital, desde las dependencias digitales hasta el posible impacto de la tecnología digital en el desarrollo y la cognición del cerebro. Y describe un conjunto de recomendaciones prácticas que pueden ayudar a orientar una serie de políticas más efectivas y de medidas comerciales más responsables para beneficiar a los niños en la era digital. Igualmente, importante, este informe incluye las perspectivas de los niños y jóvenes sobre las consecuencias de la tecnología digital en sus vidas, mediante un relato de sus propias historias sobre los problemas que

---

<sup>58</sup> INTERPOL. Un informe de INTERPOL pone de relieve el impacto de la COVID-19 en el abuso sexual de menores. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-pone-de-relieve-el-impacto-de-la-COVID-19-en-el-abuso-sexual-de-menores>.

más les afectan. En un mundo digital, sus voces son cada vez más importantes, y se oyen más alto que nunca. Se trata de un mundo que no solamente ellos van a heredar, sino que están contribuyendo a configurar. Al proteger a los niños contra lo peor que la tecnología digital puede ofrecerles, y al ampliar su acceso a lo mejor, podemos inclinar la balanza hacia una experiencia de mayor calidad.<sup>59</sup>

**Los peligros digitales:** Los daños de la vida en línea, es el capítulo clave en el que se ahonda y expone el aspecto oscuro de la tecnología digital y los riesgos y daños de la vida en línea, entre ellos las consecuencias de internet sobre el derecho de los niños a la privacidad y la expresión; además también se resalta los tipos de riesgos que no son del todo nuevos y a los cuales los niños siempre están expuestos pero con la diferencia que ahora se encuentran en sus hogares muchas veces sin ser percibidos. Los riesgos son categorizados en tres tipos riesgos de contenido, contacto y conducta.

Para finalizar en el capítulo 5 **Prioridades digitales:** Aprovechar lo bueno, limitar el daño; es evidente que el uso del internet y las TIC estarán presente en la vida de los niños, y como lo evidenciamos en la actual pandemia provocada por la aparición del COVID-19 los niños estarán forzados a utilizar estas herramientas, ya es responsabilidad de las entidades gubernamentales, educativas, padres y cuidadores de los niños velar por su buen uso.

No cabe duda de que el futuro de un número cada vez mayor de niños estará cada vez más influenciado por la tecnología digital. Los niños ya representan un porcentaje considerable de la población mundial en red, y su participación solo aumentará en un futuro próximo, ya que la penetración de internet se extiende cada vez más a las regiones donde crece con mayor rapidez la proporción de niños y jóvenes. Todos ellos tendrán a su disposición más dispositivos digitales y plataformas en línea. Las TIC continuarán configurando la vida de los niños, para bien o para mal, del mismo modo que tecnologías emergentes como el internet de las cosas y la inteligencia artificial contribuyen a transformar el panorama digital a escala mundial.<sup>60</sup>

Según el Índice de seguridad infantil en línea (COSI, 2020). Hace dos años, en el Día de Internet más seguro (6 de febrero de 2018), se publicó el Informe de impacto de DQ 2018 en asociación con el Foro Económico Mundial. Ese informe inicial examinó la seguridad en línea y la ciudadanía digital entre 38.000 niños de 8 a 12 años en 29 países. Nuestro hallazgo clave en ese momento fue que el 56% de los niños estaban expuestos al menos a un riesgo cibernético (incluidos riesgos como el acoso cibernético, el trastorno de los juegos, las reuniones fuera de línea con extraños y los comportamientos sexuales en línea). Para el año 2020 este informe

---

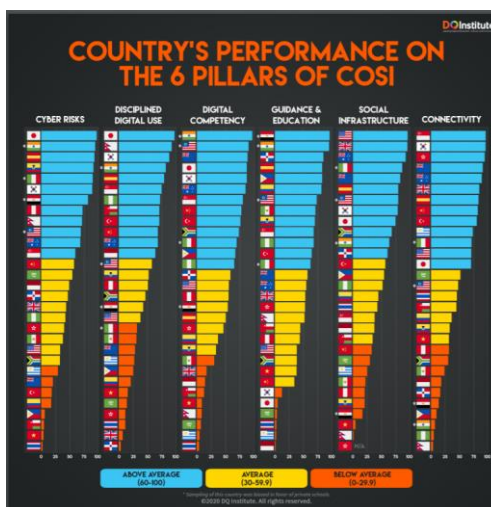
<sup>59</sup> UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2017, Niños en un mundo digital. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/48611/file>

<sup>60</sup> UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2017, Niños en un mundo digital. 2017. Op city

tiene una evolución y colaboración importante, compara los resultados en 30 países e incluye datos de más de 145,426 niños, así como de otras fuentes externas como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Asociación del Sistema Global para Comunicaciones Móviles (GSMA), la Unidad de Inteligencia de Economist y otros.<sup>61</sup>

Basada en la puntuación general de COSI 2020 para cada país que iba de 0 (la peor seguridad en línea para los niños) a 100 (la mejor seguridad en línea para los niños) en donde se evalúan los 6 pilares (Riesgo cibernético, uso digital disciplinado, competencia digital, orientación y educación, infraestructura social y conectividad). El panorama para los países latinoamericanos participantes como Colombia, Ecuador, Perú, México y Uruguay, con respecto a la ciberseguridad para niños y adolescentes no es bueno; los países se encuentran con un desempeño promedio (Ecuador, Perú) y otros por debajo o inferior del promedio (Colombia, México, Uruguay). España ocupó el primer lugar con una puntuación general de 75,6, esto se clasificó como un rendimiento superior a la media.

Figura 2. Desempeño del país en los 6 pilares del COSI



Fuente: <https://www.dqinstitute.org/wp-content/uploads/2020/02/2020COSIReport.pdf>

(DQ INSTITUTE, 2020) también en su informe de Índice de seguridad infantil en línea 2020, indica que: Los niños están enfrentando una ‘pandemia cibernética’, 17% han experimentado contacto riesgoso (reuniones offline, o sea fuera de línea, con extraños o contacto sexual, 39% experimentaron riesgos de reputación, 29% están expuestos a contacto riesgoso (violento o sexual), 13% están en riesgo por ‘trastorno del jugador’, 28% experimentaron amenazas cibernéticas, 7% están en riesgo por el trastorno de redes sociales, 45% afectados por ciber acoso, 60% de

<sup>61</sup> DQ INSTITUTE. Índice de seguridad infantil en línea. 2020.Op cit.

niños entre 8 y 12 años que están en línea se encuentran expuestos a riesgos cibernéticos hoy en día.<sup>62</sup>

Figura 3. Los niños están enfrentando una 'pandemia cibernética' (8-12 años)



Fuente: <https://www.dqinstitute.org/wp-content/uploads/2020/02/2020COSIRReport.pdf>

Los antecedentes sobre los riesgos en el uso de internet para niños no son favorecedores y aún más con la sobreexposición a la cual se encuentran expuestos los niños, debido a la pandemia por la aparición del COVID-19; para el año 2020 desde el inicio de la pandemia.

## 4.5 MARCO LEGAL

La legislación que protege a los niños al hacer uso de internet y las TIC es independiente para cada país, así como el nivel de severidad en los castigos y la tipificación de los diferentes riesgos como delitos; a nivel mundial se han realizado instrumentos y compromisos internacionales (convenciones, convenios, normas etc.) pero no ha tenido el impacto o el alcance esperado.

### 4.5.1 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos la Convención sobre los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1989, en la parte 1 y artículo 1 señala que «para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser

<sup>62</sup> DQ INSTITUTE. Índice de seguridad infantil en línea 2020. Op cit



humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad» (COUNCIL OF EUROPE, sf<sup>63</sup>

#### **4.5.2 CONVENIO SOBRE EL DELITO CIBERNÉTICO**

Es el primer tratado internacional sobre delitos cometidos a través de Internet y otras redes informáticas, que se ocupa especialmente de las infracciones de los derechos de autor, el fraude informático, la pornografía infantil y las violaciones de la seguridad de la red. También contiene una serie de poderes y procedimientos como la búsqueda de redes informáticas y la interceptación”.(FORD Y OTROS, 2020)<sup>64</sup>

#### **4.5.3 El acceso a Internet como un derecho humano**

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en junio de 2011 el acceso a Internet como un derecho humano: “La única y cambiante naturaleza de Internet no solo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el progreso de la sociedad en su conjunto”, señaló el relator especial de la ONU Frank William La Rue. Los gobiernos deben esforzarse “para hacer al Internet ampliamente disponible, accesible y costeable para todos (...). Asegurar el acceso universal del Internet debe ser una prioridad de todos los Estados” (FTC, sf)<sup>65</sup>

#### **4.5.4 Children Online Protection Act (COPPA)**

Estados Unidos cuenta con la Children Online Protection Act (COPPA) (Ley de Protección del Menor en Internet), sancionada en octubre de 1998. Impone ciertos requisitos a los operadores de sitios web o servicios en línea dirigidos a niños menores de 13 años, y a los operadores de otros sitios web o servicios en línea que tienen conocimiento real de que están recopilando información personal en línea de un niño menor de 13 años.<sup>66</sup>

#### **4.5.5 La GDPR-K (General Data Protection Regulation for Kids)**

---

<sup>63</sup> UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. 2006. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

<sup>64</sup> COUNCIL OF EUROPE. Convenio sobre el delito cibernético. [En línea]. Disponible en: <https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/185?module=treaty-detail&treaty-num=185>

<sup>65</sup> FORD E, WECK W. Internet y Pandemia en las Américas, primera crisis sanitaria en la era digital. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.kas.de/documents/7851262/8887001/LIBRO+INTERNET+Y+PANDEMIA+EN+LAS+AMERICAS+VF.pdf/4a2051a3-c28a-f978-1343-5a9e4168d6ee?version=1.0&t=1608242281728>

<sup>66</sup> FTC, Comisión Federal del comercio. Regla de protección de la privacidad en línea de los niños (COPPA). [En línea]. Disponible en: <https://www.ftc.gov/enforcement/rules/rulemaking-regulatory-reform-proceedings/childrens-online-privacy-protection-rule>

En Europa, en 2018, la Unión Europea sancionó su propia ley, GDPR-K. Se enfoca en el procesamiento de datos personales de los niños. Los niños necesitan una protección específica con respecto a sus datos personales, ya que pueden ser menos conscientes de los riesgos, las consecuencias y las garantías en cuestión y sus derechos en relación con el procesamiento de datos personales. (ICO,sf)<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> ICO, Oficina del Comisionado de Información. Guía del Reglamento general de protección de datos (GDPR), Los niños y el RGPD del Reino Unido, ¿Cuál debería ser nuestro enfoque general para procesar los datos personales de los niños? [En línea]. Disponible en: <https://ico.org.uk/for-organisations/guide-to-data-protection/guide-to-the-general-data-protection-regulation-gdpr/children-and-the-uk-gdpr/what-should-our-general-approach-to-processing-children-s-personal-data-be/>

## 5 RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS

### 5.1 INFORMACIÓN ACERCA DE LOS RIESGOS EN EL USO DEL INTERNET PARA NIÑOS, DURANTE LA ALERTA SANITARIA DE LA COVID-19 A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA, DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 2020.

#### CAPITULO 1 COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL USO DE INTERNET EN NIÑOS

*“Internet debe ser un medio de comunicación entre los pueblos que contribuya a la paz mundial y que el principal objetivo de la alta tecnología es mejorar el nivel de vida de las personas.”*  
LARRY ELLISON

Las sociedades actuales poseen diferentes dinámicas a partir de las cuales crean condiciones que buscan favorecer la supervivencia de la vida humana. Ante la alerta sanitaria generada por la COVID-19 desatada en el año 2020 se han creado nuevas estrategias que fortalezcan este objetivo a nivel presencial los métodos de bioseguridad han tenido esfuerzos pedagógicos significativos, a nivel digital es la seguridad informática el aspecto a tratar ante el uso creciente de internet, puesto que todas las instituciones gubernamentales o no gubernamentales han visto en esta red de redes la oportunidad de evitar los contagios mediante su difusión, y acercamiento a la población evitando aglomeraciones; migrar a internet ha sido la táctica bajo la cual se han fundamentado las demás iniciativas para disminuir las posibilidades de saturar el sistema de salud (enfermedades mentales y físicas) disminución de la crisis económica en los mercados (aumento de precios) aumento de la deserción escolar y escaso relacionamiento interpersonal, con este animo se ha transformado la vida cotidiana de todos los grupos poblacionales a nuevas dinámicas donde internet se muestra como una posibilidad real para sobrellevar las condiciones dadas de acuerdo a la cuarentena decretada en la mayoría de países del mundo; los niños no han sido la excepción puesto que la educación, la salud, las relaciones interpersonales que los incluyen debieron ser atendidos por este medio durante la mayoría del tiempo donde tiene lugar esta investigación.

La migración de los círculos sociales se han visto expuestos al uso indiscriminado de internet, puesto que la necesidad del relacionamiento social han trasladado su participación activa de la presencialidad hacia la vida digital donde aprenden, modifican y crean nuevos comportamientos, dicha exposición dio la oportunidad para que la incidencia de la institucionalidad estatal, gubernamental, pública o privada se apersonara de esta situación y publicara sus esfuerzos, dificultades y hallazgos en las investigaciones dadas en relación a los riesgos del uso de internet en distintos ámbitos como la educación y sus nuevas dinámicas ante este foco creciente de inseguridad, las comunidades y sus transformaciones en relación a la

vida de los niños que disponen de pantallas en casa, la seguridad y el cibercrimen ante el aumento de vivencias digitales, sin dejar de lado la presencia de la institucionalidad a través de la legalidad y su capacidad para la defensa de los derechos de los niños.

Esta investigación realizó una **compilación de veintitrés** fuentes de información como artículos académicos, investigaciones, noticias y comunicados de prensa encontradas en páginas web de organismos internacionales como la ONU, UNICEF, FBI, INTERPOL, UNODC, UNESCO, BID y OMS, encontrados en buscadores académicos como Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Scielo dicha revisión bibliográfica tuvo una lectura minuciosa de diversos aportes publicados en el tiempo de estudio, no obstante, solo se escogió aquellos que tenían respaldo académico u institucional a través de los cuales pudiera verificarse su confiabilidad y que por tanto, podían ser tomados en cuenta en esta revisión a partir de la cual se da la sistematización de información. Al final del texto se encuentra un cuadro que contiene ítems bibliográficos como título, autor institucional o personal, país, fecha y tipo de publicación, junto a la categoría y link donde puede ser revisado, siendo la categoría una clasificación de los ámbitos relevantes sobre los cuales se han pronunciado los diferentes actores que tienen incidencia o que se han preocupado en la investigación, acción y participación de los agentes del estado, gobierno, públicos y privados en relación a los riesgos de internet en los niños. Entre las categorías identificadas están **seguridad y crimen** que reúnen doce fuentes de información donde se describe datos sobre las maneras en como los ciberdelincuentes han logrado rebasar la seguridad informática en casa, transformando sus estrategias para llegar a su objetivo; los niños, en la segunda categoría esta la **institucionalidad** donde las cuatro fuentes describen el esfuerzo de los entes gubernamentales o no gubernamentales en la disminución del riesgo y la pedagogía realizada para evitar dichos riesgos, en la categoría de **comunidad** se encuentran cinco fuentes que intentan explicar los efectos de la virtualidad en las relaciones interpersonales de los niños y las vivencias que pueden ampliar espacios como inseguros, y por ultimo está presente la categoría de **educación** donde está presente dos fuentes sobre los cambios de la educación en tiempos de pandemia y cómo estos nuevos ambientes también han dado lugar a la violación de los derechos en los niños.

En la clasificación de las categorías bajo los cuales se dan las publicaciones se puede evidenciar que los delitos informáticos más frecuentes son el sexting, cyberbullying, grooming, ciberadicción y el de mayor incidencia y preocupación la explotación y abuso sexual en línea, en todos los ambientes ya expuestos, siendo también los que más llaman la atención de las autoridades dado su creciente auge y por tanto, su conflagración donde participan los niños demostrando que los riesgos en el uso del internet están presentes en la vida diaria del niño. Desde la alerta sanitaria las pantallas se han vinculado a las tareas diarias de manera total o parcial, no obstante, la seguridad informática no ha crecido a la par generando una brecha amplia entre estos dos condicionantes haciendo necesario que se analice que tipo

de información está disponible en relación a la problemática para poder generar esfuerzos bilaterales en pro de un solo objetivo; salvaguardar la niñez.

Cuadro 1. Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

No	TITULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGORÍA	SINTESIS	LINK
1	Cierre de escuelas debido a COVID-19: potencial actual de mayor riesgo de explotación infantil publicado por Oficina Nacional de Prensa del FBI	Noticia publicada el 20 de Mayo d 2020 en Washington, Estados Unidos	Crimen y seguridad	Debido al cierre de escuelas como resultado de COVID-19, los niños potencialmente tendrán una mayor presencia en línea y / o estarán en una posición que los pondrá en un riesgo inadvertido. Debido a este entorno de reciente desarrollo, el FBI busca advertir a los padres, educadores, cuidadores y niños sobre los peligros de la explotación sexual en línea y las señales de abuso infantil.	<a href="https://www.fbi.gov/news/pressrel/press-releases/school-closings-due-to-covid-19-present-potential-for-increased-risk-of-child-exploitation">https://www.fbi.gov/news/pressrel/press-releases/school-closings-due-to-covid-19-present-potential-for-increased-risk-of-child-exploitation</a>
2	El FBI advierte sobre material de abuso sexual infantil que se muestra durante las reuniones de Zoom publicado por Oficina Nacional de Prensa del FBI	Noticia publicada el 20 de Mayo de 2020 en Washington, Estados Unidos	Crimen y seguridad	Durante los últimos meses, el FBI ha recibido más de 195 informes de incidentes en los Estados Unidos y en otros países en los que un participante de Zoom pudo transmitir un video que muestra material de abuso sexual infantil (CSAM). El FBI considera que esta actividad es un crimen violento, ya que cada vez que se ve material de abuso sexual infantil, el niño representado es re victimizado.	<a href="https://www.fbi.gov/news/pressrel/press-releases/fbi-warns-of-child-sexual-abuse-material-being-displayed-during-zoom-meetings">https://www.fbi.gov/news/pressrel/press-releases/fbi-warns-of-child-sexual-abuse-material-being-displayed-during-zoom-meetings</a>
3	Riesgos y oportunidades de Internet en Tiempos de aislamiento publicado por UNESCO	Artículo publicado en el 2020 en Montevideo, Uruguay	Crimen y seguridad	La UNESCO en su artículo menciona que las medidas tomadas por el aislamiento incrementaron el uso de Internet y expone entre los riesgos más representativo a los cuales se exponen los niños y niñas: Discurso del odio, ciberbullying, noticias falsas, la vida privada en la web y dentro de las oportunidades; participar, comunicar, colaborar, impactar	<a href="https://es.unesco.org/news/oportunidades-y-riesgos-internet-tiempos-aislamiento">https://es.unesco.org/news/oportunidades-y-riesgos-internet-tiempos-aislamiento</a>

Cuadro 2. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

No	TITULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGORÍA	SINTESIS	LINK
4	UNODC, Fundación Azteca y Pantallas amigas lanzan campaña de prevención "Internet en tiempos de confinamiento" publicado por Pantallas Amigas	Artículo publicado el 5 de Mayo 2020 en España	Crimen y seguridad	Debido al cierre de las escuelas, muchas niñas y niños pasan largo tiempo en internet para aprender y socializar. Esto puede hacerles más vulnerables a los depredadores sexuales en línea. Grupos de defensa de los derechos de la infancia, el funcionariado encargado de hacer cumplir la ley y organizaciones internacionales han informado de una mayor demanda de material relacionado con el abuso sexual en línea y los riesgos de captación de menores de edad en la red.	<a href="https://www.pantallasamigas.net/unodc-fundacion-azteca-pantallasamigas-grooming-sexting-sextorsion-prevencion-internet-confinamiento/">https://www.pantallasamigas.net/unodc-fundacion-azteca-pantallasamigas-grooming-sexting-sextorsion-prevencion-internet-confinamiento/</a>
5	Percepción de la exposición en seguridad informática de los niños y adolescentes durante la pandemia COVID-19 Publicado por Revista Científico-Académica Multidisciplinaria	Artículo publicado en Manta, Ecuador en el 6 de Noviembre de 2020.	Crimen y seguridad	Una investigación realizada a 236 padres de familia de una Unidad Educativa particular de Cuenca en la cual se buscaba analizar la percepción que tienen los padres de familia para con sus hijos menores sobre el uso seguro de los dispositivos tecnológicos en época de pandemia causada por la COVID-19; los resultados arrojaron que existe un número considerable de padres que no usan controles para el uso de la tecnología e internet; el 95% de los padres enfatizó que se deben aumentar controles en las actividades realizadas por sus hijos.	<a href="https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1874/3665">https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1874/3665</a>
6	Índice de Seguridad infantil en línea, Líder en educación, cultura e innovación digital publicado por DQ Institute	Informe mundial publicado en el 2020	Crimen y seguridad	El Índice de seguridad infantil en línea (COSI), la primera medida en tiempo real del mundo para ayudar a las naciones a comprender mejor el estado de seguridad en línea de sus hijos. El COSI 2020 se basa en datos recopilados de 145,426 niños y adolescentes en 30 países diferentes entre 2017 y 2019 como parte de la iniciativa #DQEveryChild.	<a href="https://www.dqinstitute.org/child-online-safety-index/">https://www.dqinstitute.org/child-online-safety-index/</a>

Cuadro 3. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

No	TITULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGORÍA	SINTESIS	LINK
7	Explotación del aislamiento: depredadores sexuales que atacan cada vez más a los niños durante la pandemia de COVID publicado por Agencia de la Unión Europea para la Cooperación en materia de Aplicación (EUROPOL)	Artículo publicado en Europa en el 19 de junio de 2020	Crimen y seguridad	En su artículo resalta que: Se espera un mayor aumento en el intercambio de material de abuso infantil en línea, la coerción sexual y la extorsión de niños. Video llamadas con amigos y familiares, interacción en las redes sociales, juegos en línea, uso educativo: durante el bloqueo de la corona virus, las vidas de los niños cambiaron rápidamente aún más del mundo real al virtual en línea. Los delincuentes sexuales han encontrado en este desarrollo una oportunidad tentadora de acceder a un grupo más amplio de víctimas potenciales.	<a href="https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/exploiting-isolation-sexual-predators-increasingly-targeting-children-during-covid-pandemic">https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/exploiting-isolation-sexual-predators-increasingly-targeting-children-during-covid-pandemic</a>
8	Riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores. Repercusiones del COVID -19 publicado por Centro Cibernético Policial, Policía Nacional DIJIN	Informe publicado en Colombia, año 2020	Crimen y seguridad	En Colombia el Centro Cibernético Policial reporta que para 2020 se reportaron 1.176 denuncias por Pornografía Infantil. Entre las zonas más afectadas se encuentra Bogotá 38%, Medellín con 17%; en un análisis entre víctima y victimario o ciberdelincuentes, el confinamiento ha sido clave en la repercusión de varios contextos desconocidos.	<a href="https://caivirtual.policia.gov.co/sites/default/files/riesgos_y_tendencias_en_relacion_con_el_abuso_y_la_explotacion_sexual_de_los_ninos_a.pdf">https://caivirtual.policia.gov.co/sites/default/files/riesgos_y_tendencias_en_relacion_con_el_abuso_y_la_explotacion_sexual_de_los_ninos_a.pdf</a>



Cuadro 4. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

o	TITULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGORÍA	SINTESIS	LINK
9	Balance Ciber Crimen publicado por Centro Cibernético Policial, Policía Nacional, DIJIN	Balance publicado en Colombia, año 2020	Crimen y seguridad	<p>La ciberdelincuencia a nivel global crece a un ritmo considerable con nuevas tendencias emergiendo permanentemente. Los ciberdelincuentes cada vez se especializan más, siendo capaces de hacer uso de las nuevas tecnologías en pro de sus intereses, adaptan sus ataques utilizando nuevos métodos y establecen redes de cooperación, dándoles la capacidad de materializar un ataque en cuestión de minutos. El incremento del uso de Internet y las tecnologías de la información y las comunicaciones, abren con ello una enorme ventana de oportunidades para que los ciberdelincuentes ataquen. Según estadísticas de Ley 1273 de 2009 existe una variación significativa respecto al año 2019 teniendo más relevancia la suplantación de sitios web con un 377% de variación del 2019 al 2020.</p> <p>En los resultados operacionales se bloquearon 5165 páginas con material de Abuso Sexual Infantil, 155 capturas de las cuales, 27 son por el delito de pornografía con menor de 18 años.</p>	<a href="https://caivirtual.policia.gov.co/sites/default/files/balance_cibercrimen_2020_-_semana_45.pdf">https://caivirtual.policia.gov.co/sites/default/files/balance_cibercrimen_2020_-_semana_45.pdf</a>
10	Promoviendo la ciberseguridad desde la familia y la escuela publicado por iS4K Internet segura for Kids	Infografía publicada en España, 2020	Crimen y seguridad	<p>iS4K Internet Segura For Kids nos indica una serie de pautas desde las cuales podemos acceder y hacer uso de Internet y las TICS de manera segura en época de pandemia COVID-19.</p> <p><b>Familia cibersegura:</b> Mediación parental, contenidos positivos, privacidad e identidad digital, protección ante virus y fraudes, pensamiento crítico, ciudadanía digital, uso equilibrado de las TIC</p> <p><b>Educando en ciberseguridad:</b> Competencias digitales, alfabetización mediática, privacidad e identidad digital, protección ante virus y fraudes, relaciones positivas y convivencia</p>	<a href="https://www.is4k.es/ciberCOVID19">https://www.is4k.es/ciberCOVID19</a>

Cuadro 5. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

N o	TITULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGO RÍA	SINTESIS	LINK
1 1	Internet y pandemia en las Américas, primera crisis sanitaria en la era digital publicado por FUNDACIÓN KONRAD-ADENAUER OFICINA PANAMÁ Autores: Elaine Ford Winfried Weck	Libro publicado en el 2020	Crimen y seguridad	<p>El libro refleja la importancia del acceso a Internet en todos los ámbitos con la llegada de la pandemia, dentro de su desarrollo y para el apoyo al estado del arte que se está desarrollando se destaca lo siguiente:</p> <p>El Acceso A Internet Como Un Derecho Fundamental En Los Tiempos De La Covid-19. El virus obró como un gran acelerador, que nos obligó a trabajar, educarnos, comerciar, hacer compras, consultar al médico, operar con el banco, entretenernos y comunicarnos laboral y socialmente de manera remota, en virtud del aislamiento o distanciamiento social impuesto. La pandemia agudizó la “brecha digital”, esto es, la inferior posibilidad relativa de algunos, para acceder y apropiarse de Internet como medio para el ejercicio efectivo de sus derechos.</p> <p>La brecha digital es una brecha social: asegurar la igualdad de oportunidades es una de las caras más destacadas de la defensa del acceso a Internet como un derecho humano.</p>	<a href="https://www.kas.de/documents/7851262/8887001/LIBRO+INTERNET+Y+PANDEMIA+EN+LAS+AMERICAS+VF.pdf/4a2051a3-c28a-f978-1343-5a9e4168d6ee?version=1.0&amp;t=1608242281728">https://www.kas.de/documents/7851262/8887001/LIBRO+INTERNET+Y+PANDEMIA+EN+LAS+AMERICAS+VF.pdf/4a2051a3-c28a-f978-1343-5a9e4168d6ee?version=1.0&amp;t=1608242281728</a>
1 2	IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA TRATA DE PERSONAS Hallazgos preliminares y mensajes basados en un análisis rápido publicado por UNODOC autoría de Sección contra la Trata de Personas y	Artículo publicado en Austria en el año 2020	Seguridad y crimen	Debido al cierre de las escuelas, muchas niñas y niños pasan largo tiempo en internet para aprender y socializar. Esto puede hacerles más vulnerables a los depredadores sexuales en línea. Grupos de defensa de los derechos de la infancia, el funcionariado encargado de hacer cumplir la ley y organizaciones internacionales han informado de una mayor demanda de material relacionado con el abuso sexual en línea y los riesgos de captación de menores de edad en la red.	<a href="https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID19_-_ES.pdf">https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID19_-_ES.pdf</a>

Tráfico de Migrantes  
HTMSS

<b>N o</b>	<b>TITULO, ENTIDAD Y AUTOR</b>	<b>REFERENCI A, FECHA DE PUBLICACI ÓN Y PAÍS</b>	<b>CATE GORÍA</b>	<b>SINTESIS</b>	<b>LINK</b>
<b>1 3</b>	Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID 19 publicado por CAF CEPAL - SECRETARIA TECNICA DEL ELAC, DIGITAL POLICY AND LAW, TELECOM ADVISORY SERVICES LLC	Artículo publicado en abril 2020	Instituci onalida d	El articulo aborda la posición de América Latina en términos del grado de preparación de su infraestructura digital y el nivel de digitalización para afrontar los desafíos que suscito la coyuntura por COVID-19	<a href="https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45360">https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45360</a>
<b>1 4</b>	Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19, publicado por CEPAL - UNICEF	Artículo publicado en noviembre de 2020	Instituci onalida d	En el presente documento se abordan el agravamiento de los riesgos y la disminución de los factores de protección ante la violencia física, psicológica y sexual a la que se exponen en su hogar los adolescentes, niños y —especialmente—niñas de la región durante la pandemia de COVID-19. Asimismo, se ofrecen recomendaciones sobre cómo integrar acciones concretas en los mecanismos de respuesta que los Estados de América Latina y el Caribe han dispuesto para enfrentar la crisis del COVID-19.	<a href="https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf">https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf</a>
<b>1 5</b>	Riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores publicado por INTERPOL Repercusiones de la COVID-19	Artículo publicado en Francia en septiembre de 2020	Instituci onalida d	El artículo expone la preocupación que han manifestado las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel mundial por la incidencia de las medidas de aislamiento a causa de la COVID-19, los menores podrían sufrir un mayor riesgo al ser explotados sexualmente y no solo cuando están en línea; en la contextualización del problema mencionan los diferentes cambios en los factores, medioambientales, sociales y económicos; entre los cuales se exponen: el cierre de los colegios y el subsiguiente paso a entornos de aprendizaje	<a href="https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-pone-de-relieve-el-impacto-de-la-COVID-19-en-el-">https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-pone-de-relieve-el-impacto-de-la-COVID-19-en-el-</a>

				<p>virtuales; el aumento del tiempo que los menores pasan en Internet para entretenerse o con fines sociales y académicos; la restricción de los viajes internacionales y la repatriación de los ciudadanos extranjeros.</p> <p>Mediante el diseño de un triángulo de análisis en el que se expone el modo en que la COVID-19 incide en los delitos de abuso y explotación sexual de menores, define la teoría de las actividades rutinarias y como el cambio de estas influyen en los resultados y también a las situaciones que las personas enfrentan, en este caso la coyuntura ocasionada por la COVID-19, si uno de los tres actores o elementos responsables del cuidado de los menores se mira afectado se afecta directamente el escenario de abuso y explotación sexual de menores.</p>	<a href="#">abuso-sexual-de-menores</a>
1 6	Las niñas, los niños y los adolescentes (NNA) y el Covid-19 publicado por Belisario Domínguez Senado de la república de México	Trabajo Académico publicado en México en 2020	Institucionalidad	<p>En el documento se presenta información sobre las niñas, niños y adolescentes (NNA) en relación con los efectos que ha dejado la pandemia sobre aquel grupo de la población en diferentes áreas de su vida. Para ello, el documento se divide en cuatro apartados relacionados con la salud, la educación, la vida social y las cuestiones familiares. Asimismo, se ofrecen datos sobre el trabajo que, desde el Poder Legislativo, se ha hecho en relación con el tema, tanto de iniciativas de reformas constitucionales y legales como de proposiciones con puntos de acuerdo. Un tema que es preocupante es la violencia, abusos físicos o a través de Internet que se ejerce sobre las NNA y que ha aumentado en estos meses. De ahí que legisladoras y legisladores se dirijan a las instancias competentes para hacer llamados a instrumentar acciones que puedan prevenir o solucionar los problemas públicos detectados.</p>	<a href="http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5084/ML_196.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5084/ML_196.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>

Cuadro 6. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niño

N o	TÍTULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGO RÍA	SINTESIS	LINK
1 7	El alto costo del COVID-19 para los niños Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe Publicado por BID Banco Interamericano de Desarrollo	Estudio publicado en América Latina y el Caribe en junio del 2020	Comunid ad	El impacto de la pandemia en el desarrollo físico, mental y emocional de los niños puede ser devastador tanto a corto como a largo plazo. Esto queda invisibilizado ante la baja incidencia del COVID-19 - 19 a nivel clínico en esta población. Sin embargo, se espera un aumento de la mortalidad, morbilidad y pobreza infantil y, en consecuencia, fuertes pérdidas de capital humano y una profundización de las desigualdades. La falta de acceso a servicios básicos (saneamiento, salud, educación), las capacidades parentales desiguales, la escasa conectividad y la disponibilidad de tecnologías agudizarán la brecha socioeconómica en desarrollo infantil. No obstante, la crisis actual ofrece en paralelo una oportunidad de transformación de la prestación de los servicios de atención a la primera infancia, haciéndolos más costo eficiente, equitativos y resilientes tal y como vemos en varios países de América Latina y el Caribe. Esta nota compila y propone estrategias para innovar en la prestación de los servicios y mitigar los impactos de la crisis en la niñez.	<a href="https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y">https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y</a>
1 8	El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19 publicado por Observatorio CAF del Ecosistema Digital Banco de	Estudio publicado en América Latina y el Caribe en abril del 2020	Comunid ad	El presente estudio ha sido elaborado en el marco de las actividades del Observatorio CAF del Ecosistema Digital. Su propósito es contribuir a la reflexión sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 y plantear propuestas para mitigar sus efectos en América Latina y el Caribe. Cabe destacar que el título para la mayoría del desarrollo de sus ítems utiliza la palabra resiliencia y es muy significativo ya que la mayoría de hogares a nivel mundial fueron y son resilientes; en la resiliencia de los hogares digitales se destaca la penetración del internet y lo denota como “La palanca fundamental para poder afrontar la pandemia” “La	<a href="https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1540/El_estado_de_la_digitalizacion_de_America_Latina_frente_a_la_pandemia_del_COVID-19.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1540/El_estado_de_la_digitalizacion_de_America_Latina_frente_a_la_pandemia_del_COVID-19.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>

Desarrollo de América Latina			<p>penetración del internet en América Latina es de un 68,66% y la marginalización de 32% de la población en el uso de Internet excluye una porción importante de los habitantes.”</p> <p>Mediante cuatro indicadores combinados se crea un índice denominado “índice de resiliencia digital del hogar”. Concluyendo la diferencia que existe entre América Latina y los países de la OCDE, lo que indica que los hogares de estos últimos están mejor preparados digitalmente para afrontar la pandemia.</p> <p>“Desde fines de marzo las estadísticas de tráfico compilado en base a información de 125 millones de enrutadores Wi-Fi alrededor del mundo indica un aumento del 80% en las cargas de PCs a la nube, así como picos ocasionados por las llamadas de videoconferencia.</p> <p>Esto crea una saturación de las bandas de espectro no licenciado (generalmente en 2.4 GHz y 5 GHz).”</p> <p>Concluyendo que la resiliencia en los hogares depende del acceso a Internet y el acceso a las TICS y a su vez refleja que a nivel de Latinoamérica y el Caribe aumentó el tráfico en la red ocasionando una saturación de las bandas del espectro no licenciado. Todo ello se puede relacionar con los peligros a los que se pueden exponer la población infantil.</p>	
1 9	Los peligros de la virtualidad en la pandemia de COVID-19 publicado por Sociedad Colombiana de pediatría	Carta de opinión publicado en Colombia en el 2020	Comunidad ad Ante las medidas de control y mitigación de la crisis sanitaria por COVID- 19, varios aspectos cotidianos han cambiado para darle paso a nuevas manifestaciones sociales: el aislamiento físico, la interacción virtual, el uso masivo de internet y de redes sociales. Estas características se han convertido en pilar de socialización y aprendizaje en la contención de la emergencia sanitaria y se están utilizado como herramienta educativa para la población infantil. Además, tras la inmersión en el mundo digital, ha aumentado el uso de herramientas tecnológicas donde no hay tanto control al momento de navegar en la red. Por otro lado, el abuso sexual infantil es una	<a href="https://www.revistapediatria.org/rp/article/view/231/144">https://www.revistapediatria.org/rp/article/view/231/144</a>

problemática social a nivel nacional e internacional con una prevalencia estimada del 18 % al 20 % en niñas y del 8 % en niños y se han señalado secuelas tanto físicas como mentales a corto y largo plazo, además conlleva mayores costos al sistema de salud. En Colombia para el 2019 de acuerdo con cifras de la Policía Nacional referente a casos como sexting, ciberbullying creció en un 19%.

Cuadro 7. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

N o	TÍTULO, ENTIDAD Y AUTOR	REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS	CATEGO RÍA	SINTESIS	LINK
2 0	Uso de pantallas en tiempos del coronavirus publicado por Sociedad Argentina de Pediatría	Artículo publicado en Argentina en el 2020	Comunid ad	La Sociedad Argentina de Pediatría replanteo el uso de pantallas en tiempos del coronavirus. A raíz del COVID-19, la AAP ha lanzado un nuevo conjunto de directrices. De manera reveladora, se aleja específicamente de los límites basados en el tiempo. Durante la pandemia, lo que importa es el niño, el contenido y el contexto, también conocida como la regla de las tres “c” por sus siglas en inglés (child, content, context). En relación al uso de celulares, tabletas y computadoras, el 48,2 % manifestó que los niños los usan más de 4 h por día. La encuesta mencionada precedentemente, también arrojó que los niños están muy informados sobre COVID-19. De acuerdo a la percepción de quien respondió el formulario, el 70 % de los niños estaba informado sobre la pandemia.	<a href="https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2020/SuplCOVI Da28.pdf">https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2020/SuplCOVI Da28.pdf</a>
2 1	Factores de riesgo infanto-juveniles durante el confinamiento por COVID19: revisión de medidas de prevención familiar en España	Investigación publicada en España en el 2020	Comunid ad	El confinamiento ha dado lugar al incremento del consumo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), dado que su uso se ha extendido como herramienta de entretenimiento, de socialización, de información y formación, así como también de educación, frente a las medidas de restricción en la movilidad, que han sido de aplicación a raíz de la declaración del Estado de Alarma. En estas circunstancias, el Plan Nacional de	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7625669">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7625669</a>

publicado por  
Revista Latina de  
Comunicación  
Social

Drogas en España (PNSD), ha indicado la necesidad de proveer de apoyo emocional a los menores y de supervisión, frente al impacto generado por el incremento en los usos de las TIC y de los riesgos asociados al mismo. El consumo abusivo de las TIC, se ha relacionado con la aparición de problemas del sueño, y con problemas de rendimiento académico y de atención. Los datos han revelado que, en específico, el consumo de pornografía se ha incrementado notablemente en España (un 61% por encima de la media, durante el estado de alarma). Los datos estadísticos de Pornhub, web de pornografía que facilitaba gratuitamente la disposición de cuentas Premium durante la cuarentena, han mostrado que la población española ha experimentado el mayor aumento, a nivel mundial, de tráfico web (50 puntos por encima de la máxima mundial) (HuffingtonPost, 2020).

Cuadro 8. (Continuación) Compilación de información sobre riesgos del uso de internet en niños

<b>N o</b>	<b>TITULO, ENTIDAD Y AUTOR</b>	<b>REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN Y PAÍS</b>	<b>CATEGO RÍA</b>	<b>SINTESIS</b>	<b>LINK</b>
2 2	COVID-19 Informe Publicado por CEPAL UNESCO La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19	Informe internacional publicado en agosto 2020	Educació n	En síntesis, la actual pandemia de COVID-19 plantea retos importantes para los sistemas educativos y sociales de los países de la región, que deberán abordarse de manera articulada. También deja lecciones valiosas acerca de lo que es realmente prioritario para la vida en comunidad. Estos retos y estas lecciones nos brindan hoy la posibilidad de replantearnos el propósito de la educación y su papel en el sostenimiento de la vida y la dignidad humana, para que nadie se quede atrás. En otras palabras, al tiempo que los países examinan la mejor manera de abordar las incertidumbres y reabrir sus instituciones de enseñanza en condiciones de seguridad, esta crisis ofrece una oportunidad sin precedentes para aumentar la capacidad de recuperación de los sistemas educativos nacionales y	<a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>



---

			transformarlos en sistemas equitativos e inclusivos que contribuyan al cumplimiento del compromiso colectivo asumido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.		
<b>2</b> <b>3</b>	Consecuencias en los Niños del Cierre de Escuelas por Covid-19: El Papel del Gobierno, Profesores y Padres publicado por Revista Internacional de Educación para la Justicia Social de la Universidad de Murcia	Artículo publicado en España en el año 2020	Educación	La crisis sanitaria producida por el Covid-19 ha provocado el cierre de escuelas para contener la pandemia y evitar la propagación del virus. Aunque para algunos alumnos no ir a la escuela inicialmente puede ser bastante emocionante y un alivio, la falta de socialización y aprendizaje podría acabar siendo un gran problema a largo plazo. El artículo resalta que el apoyo tanto de profesores como padres de familia en época de confinamiento es realmente importante, ya que estos son actores para la construcción y el fortalecimiento de su identidad e identidad en línea.	<a href="https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216">https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216</a>

---

Fuente: Elaboración propia

## 5.2 ANALISIS DE LOS RIESGOS EN EL USO DEL INTERNET PARA NIÑOS, DURANTE LA ALERTA SANITARIA DE LA COVID-19 A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA, DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 2020.

### CAPITULO II: ANALISIS DE LOS RIESGOS EN EL USO DEL INTERNET PARA NIÑOS.

*“El mundo disfruta de Internet como si se tratase de un juguete. Sin embargo, es el arma más poderosa creada por el hombre.”*  
RUBÉN SERRANO

A nivel mundial la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 denominado COVID-19 refleja una serie de brechas, retos y oportunidades ante las nuevas y actuales generaciones. El año 2020 ha logrado consolidarse como un año sin precedente para la historia en la evolución e importancia que merece la seguridad informática al demostrar que el aumento o sobreexposición a riesgos en línea aumentan cuando el mundo estuvo obligado a instaurar medidas restrictivas de contacto físico, generando la necesidad de crear y fortalecer su identidad digital ante una sociedad que tomó como recurso indispensable el desarrollo de las actividades cotidianas el uso de Internet y las TIC. Con todo ello surgen nuevos desafíos en este caso, estos desafíos están denominados como riesgos de la seguridad informática, entendiendo por riesgo de la seguridad informática aquello que afecta la identidad digital de quienes confluyen en plataformas de la misma índole, siendo parte integral de la sociedad actual, puesto que es todo aquello que se publica, comparte en la denominada red de redes.

En esta investigación los riesgos informáticos encontrados son explotación sexual en línea, sexting, grooming, cyberbullyng y ciberadicción, dichos riesgos de la seguridad informática tuvieron lugar en diferentes ámbitos.

#### 5.2.1 ÁMBITOS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Los ámbitos de riesgo son espacios socializadores que tiene como fin forjar y fortalecer principios en la sociedad, para esta investigación los tres ámbitos que se encontraron como espacios donde tuvieron lugar los riesgos de la seguridad informática son tres: **Comunidad, educación e institucionalidad** todos ellos con influencia directa sobre la familia círculo inicial donde suceden los aprendizajes del niño.

Ante la transición de la presencialidad a la virtualidad generada por la alerta sanitaria de la COVID-19 se han forjado nuevas comunidades, aquellas que hoy se conocen como comunidades virtuales y que sostienen una identidad de la misma índole, de ahí que la identidad digital sea la formación individual y colectiva en riesgo que la seguridad informática pretende proteger, sin embargo, la brecha social dada entre

las familias que se integraron en estas nuevas comunidades, desató problemáticas a nivel internacional y que dependen directamente de la importancia de la seguridad informática en las comunidades, puesto que las cifras tienden a variar dependiendo de la manera en cómo se ha asentado en los grupos socioculturales desde la educación como principal fuente de enseñanza en los conocimientos sobre seguridad informática.

En toda la historia la educación se había fundamentado como una práctica que requería de contacto y presencia física en un establecimiento donde hubiera un orientador facultado para ello. De ahí que en muchos países del mundo la educación se encuentra consignada en la carta magna y o constitución de los países como un derecho que debe ser protegido, lo cual obliga al gobierno para que por medio del estado propicie ambientes y disponga de recursos en pro de la satisfacción de este derecho crucial para la niñez y para la consecución de la calidad de la población en general, aspecto que se vio notablemente afectado durante la implementación de medidas preventivas como el aislamiento total o parcial lo cual incluía migrar de la educación presencial a la educación virtual, así se crearon dificultades económicas y socioculturales dejando en claro que la virtualidad solo era aplicada en casos específicos siendo la presencialidad la norma que regía la enseñanza, sin embargo, esta ya no podía ser la estrategia usada ante las condiciones sanitarias que se presentaban, por consiguiente, las instituciones educativas ya sean de carácter público o privado que brindaban capacitación y enseñanza de manera formal o no formal tuvieron que migrar a la virtualidad, así la educación ya no se consolida o como un ambiente socializador donde el sujeto aprende a comportarse en sociedad. Según (UNESCO, 2020) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura indicó que, aproximadamente, 38.000 millones de menores dejaron de asistir a las escuelas<sup>68</sup>. Esta medida fue una decisión colectiva que intentaba palear los contagios de la COVID-19 pero que abrió la discusión para un fenómeno ya creciente y que se potenciaba con el aislamiento al que se sometía el mundo, a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. (CEPAL Y OTROS, 2020) <sup>69</sup>

La educación virtual se tomó al mundo y con ello se convirtió en un caldo de cultivo para los riesgos informáticos en menores de edad, puesto que la decisión no contemplaba el vacío o disminuido conocimiento de los padres o cuidadores sobre los riesgos que pueden tener sus hijos ante la inesperada transición de la presencialidad a la virtualidad y las repercusiones de estas mismas en la niñez, sobre todo en aquellas familias que no tenían acceso a internet en un primer momento y que ingresaron a la vida en línea ante una necesidad crucial: educarse.

---

<sup>68</sup> UNESCO, El cierre de las escuelas agrava las desigualdades en la educación y afecta de manera desproporcionada a los niños y jóvenes más vulnerables. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>

<sup>69</sup> CEPAL, OREALC Y UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/>

Aunado a ello los docentes también comenzaban un proceso de renovación educativa digital al igual que los padres, puesto que requería de nuevas formas de educación y nuevos conocimientos ante los nuevos riesgos que se enfrentaban familias que nunca antes habían tenido necesidad de proteger a los menores de ambientes hostiles y desconocidos y para quienes la seguridad informática representaba un campo inexplorado, enfrentando las vivencias de aquello que en un primer momento fue emocionante para los niños al romper la rutina, a largo plazo se convirtió en un problema ya que el aprendizaje en línea no reemplaza las aulas, así como la interacción, socialización y esparcimiento de los niños, al permanecer todo el tiempo en sus hogares los expone a múltiples riesgos y entre ellos a ser víctimas de algún agresor en línea. El *modus vivendi* de miles de personas cambio en todo el mundo y el cierre de instituciones educativas revelo una brecha digital y desigualdad social que existe a nivel mundial y en países latinoamericanos aún más.

Según (CIFUENTES, 2020) en la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, en su artículo Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas; concluye que: El cierre de escuelas está ocasionando un mayor aislamiento social para los niños, y afectando a su desarrollo. Las familias más desfavorecidas o en riesgo de pobreza son las más afectadas, ya que, aunque muchas escuelas están proporcionando contenidos online para continuar con el aprendizaje, es necesario tener acceso a internet y dispositivos móviles adecuados para la enseñanza (UNIVERSIDAD JAVERIANA)<sup>70</sup>

Ante ello la institucionalidad también modificó su rol, entendiendo por institucionalidad: Una cualidad que, a lo largo de su historia, adquieren en mayor o menor grado las organizaciones o entidades constituidas en la sociedad, que pueden ser nacionales o internacionales, según su ámbito de acción se limite solamente a un país o se relacione con diferentes estados. Creadas con fines y naturalezas muy diversas, las instituciones pueden ser públicas o privadas, lo mismo que políticas, militares, educativas, religiosas, entre otras más<sup>71</sup>.

Es decir, la institucionalidad es un grupo de personas que organizadas bajo un objetivo ejecutan estrategias en el cumplimiento del mismo, en este caso y según la (CEPAL, UNICEF, 2020) en relación al agravamiento de los riesgos y la disminución de los factores de protección ante la violencia física, psicológica y sexual a la que se exponen en su hogar los adolescentes, niños y —especialmente—niñas de la región durante la pandemia de COVID-19. Asimismo, se ofrecen recomendaciones sobre cómo integrar acciones concretas en los mecanismos de respuesta que los

---

<sup>70</sup> CIFUENTES, J. Consecuencias en los Niños del Cierre de Escuelas por Covid-19: El Papel del Gobierno, Profesores y Padres. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216>

<sup>71</sup> Universidad Javeriana. Importancia de la institucionalidad. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/documents/12789/11767440/P%C3%A1g.+3.+Editorial+La+importancia+de+la+institucionalidad.+HJ+junio+2020+web.pdf/f5c812fc-c577-4eec-a246-1cffb265c7e8>

Estados de América Latina y el Caribe han dispuesto para enfrentar la crisis del COVID-19.<sup>72</sup>

Todo ello encaminado a generar oportunidades institucionales que permitan atacar las cifras de ciberdelitos desde la legislación ofreciendo una sensación de seguridad basada en estrategias reales y efectivas que puedan propender por la protección de los derechos desde las familias. Sabiendo que según (ALBERDI,1999) La familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana.<sup>73</sup>

La familia es en donde se gestan los primeros aprendizajes sobre comportamiento y protección de cada individuo en el momento en el que comienza a ser parte de una comunidad, no obstante, la pandemia ha desnudado la realidad de muchos países del mundo revelando que la conectividad a Internet aún es muy reducida, sobre todo en áreas rurales o zonas alejadas, y que el uso del internet en niños es desmedido y sin control, las cifras de tráfico de datos demuestran que:

Solo unos días después del comienzo de las medidas de aislamiento, en Argentina el tráfico de internet se incrementó entre un 22 y un 25%, en Ecuador un 30% y en Colombia un 40% (BID, 2020).<sup>74</sup>

Las cifras anteriores no discriminan de zonas apartadas o grandes ciudades, sin embargo, no es difícil distinguir que dicha realidad se presenta en cualquier contexto donde el confinamiento haya sido una regla estricta desde los gobiernos y que por tanto las afectaciones se dan directamente en el estado emocional, la salud mental y física tanto de padres, cuidadores como niños que se refugian en el internet como una manera de sobrellevar la rutina diaria, teniendo como efectos principales del confinamiento, el aumento significativo del sedentarismo, dietas menos saludables, el aumento de tiempo que pasan frente a las pantallas, la facilidad que tienen los niños al acceder a Internet, la escasa vigilancia de los padres en esta actividad, situación que se incrementa cuando los hijos crecen.

Según el (BID, 2020) en su artículo denominado: “El alto costo del COVID-19 para los niños”. En la situación actual de confinamiento y a pesar de la incipiente reapertura gradual de algunos servicios de cuidado y el retorno progresivo a la actividad económica, millones de madres y padres deben asumir el rol de

---

<sup>72</sup> CEPAL, UNICEF. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf>

<sup>73</sup> ALBERDI, I. La nueva familia española. 1999. [En línea]. Disponible en: <http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/Alberdi/Resumen-la-nueva-familia-espanola.pdf>

<sup>74</sup> BID. HINCAPIE, D; LÓPEZ, F; RUBIO, M. El alto costo del COVID-19 para los niños: Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y>

cuidadores y promotores únicos del desarrollo de sus hijos. Así, las prácticas de crianza en el hogar se vuelven particularmente cruciales.<sup>75</sup>

El saber actuar y tomar las decisiones adecuadas ante los riesgos a los cuales se pueden exponer, fueron o son víctimas los niños es trascendental, ya que de ello depende que el delincuente o agresor no saque provecho de la situación y que las autoridades competentes les den el manejo adecuado a las posibles exigencias del agresor o al material que pudo obtener.

Una investigación realizada a 236 padres de familia de una Unidad Educativa particular de Cuenca – Ecuador, en la cual se buscaba analizar la percepción que tienen los padres de familia para con sus hijos menores sobre el uso seguro de los dispositivos tecnológicos en época de pandemia causada por la COVID-19; los resultados arrojaron que existe un número considerable de padres que no usan controles para el uso de la tecnología e internet; el 95% de los padres enfatizó que se deben aumentar controles en las actividades realizadas por sus hijos (...) Se pudo determinar que la mayoría de padres percibe no tener un conocimiento amplio sobre el uso seguro de tecnologías e Internet, así como también consideran que en las instituciones educativas de sus hijos no se abordan con frecuencia estos temas. Finalmente, el 95,8% de los padres de familia afirman que es necesario aumentar el control sobre las actividades que realizan sus hijos en Internet y tan solo el 4,2% indican lo contrario. (RUBIO Y OTROS, 2020)<sup>76</sup>

Es decir, la seguridad informática no hace parte de los conocimientos básicos que se ofrecen en la familia, la educación comienza a reinventarse para poder ofrecer dichos aprendizajes desde la escuela y la institucionalidad intenta hacer lo propio desarrollando una serie de estrategias que le permitan desde lo legal garantizar los derechos de los niño, al ser estos los principales espacios en velar por la integridad de esta población y aún más en época de confinamiento, ya que en el hogar y por medio de la virtualidad se desarrollan la mayoría de actividades académicas de ocio y esparcimiento; independiente del nivel socioeconómico, los riesgos al hacer uso de internet siempre existirán, en algunos hogares con mayor incidencia que otros, es así como es necesario vencer la brecha digital y generacional, propender y asegurar el acompañamiento, supervisión e impartir desde las instituciones educativas el uso seguro de Internet como materia introductoria en el aula, así como de sesiones formativas periódicas de concientización tanto a padres, cuidadores, profesorado y alumnado que tienen como fin conocer los riesgos y saber qué hacer en el camino del restablecimiento de los derechos

---

<sup>75</sup> BID. HINCAPIE, D; LÓPEZ, F; RUBIO, M. El alto costo del COVID-19 para los niños: Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y>

<sup>76</sup> RUBIO, J; DUFFAUT, A. Percepción de la exposición en seguridad informática de los niños y adolescentes durante la pandemia COVID-19. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1874/3665#>

## Riesgos de la seguridad informática

La actualidad ha traído consigo nuevas dinámicas sumiendo en crisis todos aquellos vacíos que no han sido cubiertos correctamente en la defensa de la población más vulnerable, los niños; la primera crisis de esta era es la digital puesto que como menciona (EUROPOL, 2020). Una mayor exposición al entorno digital puede elevar la exposición a riesgos inherentes a las TIC, tales como el ciberacoso o la violencia sexual por medios digitales, de los que pueden ser víctimas niñas, niños y adolescentes.<sup>77</sup> Es decir, la sobreexposición debido al confinamiento y la falta de preparación para trasladar las actividades cotidianas presenciales a internet repercuten directamente en la seguridad informática del menor.

Según la (UNODC, s.f.) En la era del COVID-19, muchas actividades delictivas se están realizando en línea, aprovechando que las personas pasan más tiempo conectadas desde casa, o se están volviendo más clandestinas. La detección e investigación del crimen es más demandante, y las víctimas se vuelven menos visibles para las autoridades.<sup>78</sup>

Dicha invisibilidad hace que el proceso de prevención sea mucho más arduo y que, por tanto, el andamiaje estatal no pueda presentar resultados satisfactorios a la ciudadanía. Aún con estos contratiempos se pudieron identificar algunos riesgos, entre ellos está el consumo de contenido para adultos, erótico o pornografía

Los datos han revelado que, en específico, el consumo de pornografía se ha incrementado notablemente en España (un 61% por encima de la media, durante el estado de alarma). Los datos estadísticos de Pornhub, web de pornografía que facilitaba gratuitamente la disposición de cuentas Premium durante la cuarentena, han mostrado que la población española ha experimentado el mayor aumento, a nivel mundial, de tráfico web (50 puntos por encima de la máxima mundial) (HuffingtonPost, 2020).<sup>79</sup>

No obstante, entre los riesgos de la seguridad informática encontrados prevalecieron o tuvieron mayor atención por parte de organismos internacionales la

---

<sup>77</sup> EUROPOL, Exploiting isolation: Offenders and victims of online child sexual abuse during the COVID-19 pandemic, 2020 [en línea] <https://www.europol.europa.eu/publications-documents/exploiting-isolation-offenders-and-victims-of-online-child-sexual-abuse-during-covid-19-pandemic>. Citado por: CEPAL, UNICEF. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf>

<sup>78</sup> UNODC, Impacto de la Pandemia COVID-19 en la trata de personas. Hallazgos preliminares y mensajes basados en un análisis rápido. [En línea]. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS\\_Thematic\\_Brief\\_on\\_COVID19\\_-\\_ES.pdf](https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID19_-_ES.pdf)

<sup>79</sup> HUFFINGTONPOST. El 17 de marzo se disparó el consumo de porno en España y sabemos por qué. 2020. [En línea]. Disponible en: [https://www.huffingtonpost.es/entry/la-cuarentenadispara-el-consumo-de-porno-en-espana\\_es\\_5e7c791bc5b6cb9dc19ad061](https://www.huffingtonpost.es/entry/la-cuarentenadispara-el-consumo-de-porno-en-espana_es_5e7c791bc5b6cb9dc19ad061). Citado por: SOCIAS, C; BRAGE, L; CALDENTEY, L. Factores de riesgo infanto-juveniles durante el confinamiento por COVID-19: revisión de medidas de prevención familiar en España. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7625669>

explotación sexual en línea, sexting, grooming, cyberbullying y ciberadicción debido a diferentes circunstancias, ya definidos en este documento.

La (INTERPOL, 2020), expone en su informe: Riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores, la preocupación que han manifestado las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel mundial por la incidencia de las medidas de aislamiento a causa de la COVID-19: los menores podrían sufrir un mayor riesgo de ser explotados sexualmente no solo cuando están en línea, sino también cuando están desconectados<sup>80</sup>; en la contextualización del problema mencionan los diferentes cambios en los factores, medioambientales, sociales y económicos; entre los cuales se exponen: el cierre de los colegios y el subsiguiente paso a entornos de aprendizaje virtuales; el aumento del tiempo que los menores pasan en Internet para entretenerse con fines sociales y académicos; la restricción de los viajes internacionales y la repatriación de los ciudadanos extranjeros; las medidas de confinamiento que obligan a pasar más tiempo en casa; el acceso limitado al personal de los servicios asistenciales comunitarios, cuidados infantiles y docentes, que a menudo desempeña un papel fundamental en la detección y denuncia de casos de explotación sexual de menores.

De ahí que el riesgo que más se ha registrado entre organizaciones internacionales como INTERPOL, EUROPOL, FBI, ONU, UNODOC o UNICEF sea la explotación sexual en línea. Según el FBI este delito se presenta de muchas formas; las personas pueden coaccionar a las víctimas para que proporcionen imágenes o videos sexualmente explícitos de sí mismos, a menudo en cumplimiento de las amenazas de los delincuentes de publicar las imágenes o enviar las imágenes a los amigos y familiares de las víctimas. Las cifras no son alentadoras al respecto.

La base de datos de INTERPOL sobre explotación sexual de menores contiene más de 2,7 millones de imágenes y vídeos, y ha ayudado a identificar a 23.564 víctimas de todo el mundo.<sup>81</sup>

Obligando a la institucionalidad a reinventarse en la detección de ciberdelitos y riesgos de la seguridad informática ante las nuevas formas de ejecutar el ciberdelito.

Según la (EUROPOL, 2020), Aunque el intercambio de material de abuso infantil generalmente no está motivado por ganancias financieras, los delincuentes pagan por algunas formas, como el abuso infantil en vivo a distancia. A través de la transmisión en vivo, los delincuentes que no pueden viajar debido, por ejemplo, a las restricciones de la corona virus, pueden sufrir abusos contra los niños a petición suya. El contenido material de abuso infantil también se puede disfrazar detrás de

---

<sup>80</sup> INTERPOL. Riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores, repercusiones de la COVID-19. 2020. Op, cit

<sup>81</sup> INTERPOL. Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-menores/Base-de-datos-internacional-sobre-explotacion-sexual-de-menores>



anuncios que traen ganancias a los delincuentes con una fórmula de "pago por clic". La desaceleración económica relacionada con la pandemia puede estimular un aumento del material de abuso infantil producido dentro de las comunidades vulnerables para obtener beneficios económicos. Con más delincuentes en línea, el intercambio de material de abuso puede continuar aumentando y aún no se han identificado nuevas víctimas abusadas durante el confinamiento.<sup>82</sup>

El abuso sexual en línea comprende diversos alcances que no se han podido limitar ante la falta de procesos educativos, institucionales y familiares que promuevan a la seguridad informática como una línea transversal y trascendental dentro de los objetivos de las políticas públicas de los países que permita atender con prontitud y celeridad los nuevos retos de la modernidad, siguiendo las acotaciones que ya se han generado

Según las recomendaciones realizadas por el instituto Nacional de Ciberseguridad a través de Internet Segura For Kids (IS4K, 2020), Desde la academia es importante: Incorporar el uso seguro de internet como materia en el aula, revisar estrategias, políticas y protocolos de centro, incluir el uso seguro y responsable de internet, sesiones formativas y de concienciación, acudir a canales de asesoramiento especializados. (GARMENDIA, 2020)<sup>83</sup>

Por consiguiente, la seguridad informática tiene como premisa legitimar un principio básico de la convivencia comunitaria; la seguridad no es un privilegio, es una construcción colectiva que se genera desde pequeñas prácticas, todas ellas basadas en el consumo responsable de internet como una herramienta practica donde debe primar el respeto entre los usuarios, al ser internet un derecho universal que trae como responsabilidad asegurar la seguridad informática y de la información, formando en competencias digitales a todos los ciudadanos a través de la institucionalidad del estado y el gobierno, la educación y la familia como formadores de padres, cuidadores y estudiantes.

---

<sup>82</sup> EUROPOL. Explotación del aislamiento: Depredadores Sexuales que atacan cada vez más a los Niños durante la Pandemia de COVID. 2020. Op. Cit,

<sup>83</sup> GARMENDIA, Maialen. JIMÉNEZ, Estefanía. KARRERA, Iñaki. EU Kids Online. Cuadríptico Resumen. Informe de actividades, mediación, oportunidades y riesgos online de los menores en la era de la convergencia. 2019. [En línea]. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/cuadrptico-resumen-eukidsonline-2018.pdf>

### 5.3 CUADRO INFORMATIVO SOBRE LA REDUCCIÓN ANTE LOS RIESGOS EN EL USO DE INTERNET EN NIÑOS DURANTE LA ÉPOCA DE ALERTA SANITARIA A PARTIR DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA, PRODUCIDA DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 2020.

CAPITULO III: Cuadro informativo sobre la reducción ante los riesgos en el uso de internet en niños.

*“Está claro que los padres tienen que estar pendientes de lo que hagan sus hijos en la red, a fin de cuentas, son los mejores jueces y los que tienen más presentes sus intereses” Anónimo*

La sociedad actual se ha esforzado en prevenir todo tipo de daño colateral que pueda darse a raíz de una decisión humana, en el caso de que no se pueda prevenir, entonces se activan las medidas de mitigación que coadyuven a disminuir el impacto y generar referencias para futuras decisiones desde la prevención. La seguridad informática y los riesgos que posee no es diferente, también se gestan procesos que motiven el uso seguro de internet, para ello es necesario entender y diferenciar estas medidas; la **prevención** basa su accionar según (JIMENEZ, 2009) un conjunto de acciones cuyo objeto es impedir que los eventos (...) generados por el hombre causen emergencias o desastres, es decir, formas de proporcionar protección a los menores<sup>84</sup>, en cuanto a la **mitigación**, puede definirse como el conjunto de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo<sup>85</sup>, es decir, maneras de implementar esas medidas de prevención que restauren y garanticen el derecho de los niños en futuros escenarios donde se vea expuesto, por consiguiente, la prevención y la mitigación actúan con el mismo objetivo pero desde aspectos diferentes, puesto que el aumento de los riesgos al hacer uso de internet a nivel mundial debido a la sobreexposición por el confinamiento y las medidas restrictivas por la aparición repentina del virus SARS-CoV-2 denominado COVID-19 aumentó las horas que pasan los niños haciendo uso de internet y las TIC sin la supervisión adecuada debido a la falta de conocimiento, preparación y disposición por parte de los actores responsables del cuidado y bienestar de los niños, entendiendo por riesgo la situación donde se ven vulnerados los derechos de una persona, en este caso, la vulneración de los derechos de los niños en relación a la seguridad informática, siendo dicha vulnerabilidad la inexistencia de las condiciones mínimas de seguridad como el uso de un antivirus, programas, sistema operativo licenciados o la actualización de los mismos, no obstante, el riesgo también representa la posibilidad de mejora ante un hecho aportando herramientas

---

<sup>84</sup> JIMÉNEZ, Virginia. Manejo integral de riesgos en ambientes urbanos. De la atención de emergencias y desastres a la gestión de riesgos. Caracas, Venezuela. 2009. Citado por: HERRERA, Loraine; VILLEGAS, Arturo. Diseño Urbano y Gestión de Riesgo. Medidas de Mitigación y Prevención para el caso de Tsunamis. 2014. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/555/55538132003.pdf>

<sup>85</sup> CARDONA O; CARREÑO M, “Desarrollo y aplicación de procedimientos avanzados para la evaluación de la vulnerabilidad y del riesgo sísmico de estructuras. [En línea]. Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/28370/MIS51.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

para la prevención y mitigación del mismo. Identificar, entender y gestionar oportunamente el avance de acciones nocivas que generan los riesgos, cambiando y tomando decisiones acertadas desde el conocimiento, la reflexión y la toma de conciencia dentro del entorno familiar ante las sociedades digitales.

Los riesgos de la seguridad informática más comunes que arrojó esta investigación son el sexting, grooming, cyberbullying, explotación sexual en línea y ciberadicción previamente definidos y analizados de manera individual debido a la incidencia comprobada en la población de estudio, a partir de ello se presenta un cuadro informativo donde se consigna las medidas preventivas y de mitigación desarrollado desde una perspectiva internacional con alcance en cada ámbito; educación, institucional y comunidad, ya que, si la información se replica y llega a tiempo tanto a padres, cuidadores, docentes y entidades gubernamentales o no gubernamentales se puede prevenir y actuar de manera conjunta, sirviendo de base a futuras investigaciones u otras instituciones que quieran indagar sobre esta problemática puntual que afecta directamente a los niños del mundo.

Cuadro 9. Reducción del riesgo en el uso de internet para niños aplicado en época de pandemia COVID -19

<b>RIESGOS</b>	<b>AMBITO</b>	<b>PREVENCIÓN</b>	<b>MITIGACIÓN</b>
<b>CIBERADICCIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	Capacitar a docentes en el uso responsable de internet y los dispositivos tecnológicos aprovechando las plataformas virtuales adquiridas en época de confinamiento, enfocados en:	Divulgar el uso responsable de internet y los dispositivos tecnológicos, estableciéndose como contenidos básicos en la educación formal que coadyuven a una adecuada formación de la cultura digital, todo ello apoyados en la información recopilada en época de pandemia COVID-19.
<b>CIBERBULLING</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de principales riesgos identificados en época de pandemia COVID-19.</li> <li>- Conocimiento de herramientas de control parental.</li> </ul>	
<b>EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LINEA</b>	<b>COMUNIDAD</b>	Promover el establecimiento de normas en el hogar, para el uso adecuado de internet y dispositivos tecnológicos como:	Divulgar a partir de la información recopilada el impacto y estado actual de la seguridad informática en los hogares sus riesgos, medidas de prevención, sanción y mitigación que implique promocionar los conductos regulares institucionales para dichas sanciones junto a la salud mental como un elemento básico en el restablecimiento de los derechos del niño.
<b>GROOMING</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordar horarios de acceso a Internet y uso de dispositivos tecnológicos</li> <li>- Evitar publicar o enviar mensajes, imágenes, fotos o videos privados</li> <li>- Evitar aceptar solicitudes de desconocidos en plataformas digitales</li> <li>- Adquirir software legal que permita condiciones mínimas de navegación segura</li> <li>- Permanecer alerta a cambios de comportamiento del niño para que evite someterse a la intimidación, pida ayuda y guarde evidencia</li> <li>- Usar herramientas control parental</li> </ul>	
<b>SEXTING</b>		<p>Ya que a mayor uso de Internet y las TICs sin la supervisión adecuada, como se vio reflejado en época de Pandemia COVID -19, mayor es la exposición a sufrir riesgos.</p>	

---

**INSTITUCION  
ALIDAD**

Crear, promover y actualizar estrategias, normas, leyes y programas que permitan a partir de la información recopilada, la publicidad exitosa de las mismas haciendo que sean eficaces en relación a la protección de los derechos del menor basadas en crear espacios de socialización digitales seguros para el desarrollo de su personalidad.

Implementar normatividad que restablezca los derechos de los menores enfatizada en seguridad de la información e informática en todos sus aspectos como:

- Retirar material fotográfico o en video de manera rápida.
- Bloqueo de hosting dedicado a la reproducción de material pornográfico.
- Fortalecer estrategias pedagógicas educativas en seguridad informática.

---

Divulgar índices sobre seguridad informática a nivel nacional con respecto a otros países.

---

Cooperar con organismos internacionales que se especializan en la detección de riesgos informáticos.

---

Judicializar los casos encontrados con todo el peso de la ley que permitan crear confianza institucional.

---

Fuente: Elaboración propia.

Las medidas de prevención y mitigación dentro de la **educación** están enfocadas a difundir información de acuerdo a los riesgos de la seguridad informática desde lo **comunitario** están dirigidas a los deberes del cuidador y sus medidas de control al acceso de internet en casa, en el caso de la **institucionalidad** las medidas están encaminadas a todo aquello que las organizaciones estatales y gubernamentales deben propiciar para que las medidas tomadas en la educación y en lo comunitario puedan trascender lo legítimo y convertirse en lo legal, teniendo como centro la protección de los derechos del menor y la generación de espacios seguros para los niños, de ahí que todo el conocimiento adquirido en época de pandemia COVID-19, como son el manejo de las diferentes plataformas digitales y herramientas tecnológicas, son el complemento para las estrategias de prevención y mitigación que tienen como objetivo educar a las comunidades en relación a los riesgos de la seguridad informática puesto que prevenir debe ser un esfuerzo colectivo desde todos los ámbitos. Todas las medidas mencionadas pueden ser analizadas como estrategias de sentido común tomando como referencia toda la información aquí recopilada, sin embargo, en las sociedades digitales ante la era de la globalización son medidas que aún no se implementan como actividades diarias, por consiguiente, la información recopilada es una antesala de como la seguridad informática debe estar relacionada con dispositivos, personas y espacios socializadores puesto que la vulnerabilidad de los niños se eleva en la medida que el conocimiento de las causas del riesgo disminuye, ante ello, es necesario hacer énfasis en que la sobreexposición al uso de internet y las TICs, la escasa información, la nula importancia y divulgación a la que ya existe sobre el estado actual de la seguridad hace que las probabilidades de ser víctima crezcan, de ahí que la falta de prevención sea la principal razón por la cual los niños están expuestos ante el alcance de los delincuentes digitales, teniendo en cuenta que las medidas de mitigación siempre deben verse como un plan b, pero que no por ello, dichas medidas deben dejarse a la deriva, puesto que las sociedades se reinventan un ejemplo de ello fue la coyuntura generada ante la pandemia ocasionada por la COVID-19 así se crean nuevas fisuras en las estrategias de seguridad que se implementan todo el tiempo, lo cual obliga a que se esté en constante renovación que conlleve a la eliminación o disminución del riesgo para que el niño pueda crecer en ambientes seguros bajo la supervisión de adultos conscientes de que las brechas digitales intergeneracionales son una realidad y que disminuirlas hace parte de las responsabilidades que se asumen en el momento de ejercer el cuidado y protección del menor, junto a ello las medidas de mitigación aquí presentadas requieren de un gran compromiso de los entes estatales, gubernamentales y de cuidadores donde la sanción más que legal sea social y cultural, integrándose como aquello que no será tolerado dentro de las conductas básicas de comportamiento para la sana convivencia de las comunidades que coadyuvan a buenas prácticas dentro de la vida digital donde no hacer clic en enlaces sospechosos, escoger con cuidados las contraseñas que salvaguardan los datos, adquirir un antivirus en lugar de obtenerlo de manera fraudulenta, pensar antes de publicar datos, fotografías y vídeos de la vida diaria, usar herramientas de control parental que en repetidas ocasiones ya vienen incluidas en las plataformas digitales sean prácticas cotidianas, todo ello con

el ánimo de generar una cultura del autocuidado que contemple a la seguridad informática desde todos los ámbitos puesto que no interesa si los dispositivos tiene softwares seguros si la cultura de la seguridad informática no se logra insertar en las prácticas cotidianas de cuidadores donde los niños puedan aprender desde las vivencia.

## 6 CONCLUSIONES

La compilación de la información acerca de los riesgos en el uso de internet para niños durante la época de estudio arrojó que los intereses actuales dentro de esta temática se han desarrollado alrededor de tres espacios fundamentales para la formación de identidad digital del sujeto: la educación, la comunidad y las instituciones; la educación al ser un ambiente que tuvo que migrar hacia la vida digital ante la alerta sanitaria en todo el mundo, la comunidad como receptora de todos estos cambios y donde se crean o modifican cotidianidades y el ultimo como un todo donde se reúnen organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, todas ellas como garantes de los derechos de los niños y por tanto, precursoras de condiciones para el fomento y difusión de la seguridad informática dentro de la identidad digital a través de la formulación de artículos científicos, noticias, investigaciones y comunicados de prensa.

El análisis de los riesgos en el uso de internet para niños durante la alerta sanitaria de la COVID-19 a partir de la información encontrada desde marzo hasta diciembre de 2020 arrojaron que la explotación sexual en línea, sexting, grooming, ciberbullying y ciberadicción son los riesgos de información más comunes de las cuales los niños son víctimas desde donde ven vulnerados sus derechos, el más frecuente es la explotación sexual en línea pero todos ellos son fruto de diferentes factores; el cierre de escuelas, el escaso alcance institucional ante el decrecimiento de factores de protección y el avance en todo tipo de violencias demostrando ampliamente que es en la familia donde estos dos ámbitos se encuentran y que por tanto crean comunidad, puesto que es la familia el círculo más reducido donde el niño aprende a cuidar su privacidad según las indicaciones de sus cuidadores creando los cimientos para garantizar los derechos sabiendo de antemano que son estas bases de las cuales depende directamente el conocimiento sobre seguridad informática y su aplicación, no obstante, la familia en la actualidad como institución más cercana al niño no contempla la seguridad informática dentro de la canasta básica de servicios a consumir, puesto que requiere poner en práctica distintas costumbres que aunque no parezcan tener alcance juntas construyen el consumo responsable de internet ante un mundo cada vez más globalizado donde las instituciones y la educación no se renuevan a la misma velocidad que la vida digital. Las reducción de riesgos informáticos como el sexting, grooming, ciberbullying, ciberadicción y explotación sexual en línea requiere la unión de la educación, la comunidad y la institucionalidad como un todo donde la seguridad informática se convierta en un objetivo mancomunado en pro de cuidar o restaurar los derechos de los niños; prevenir o mitigar es una tarea amplia que debe ser asumida desde todos los vértices; la educación como el espacio para difundir la información y aumentar el conocimiento en las comunidades y estas a su vez puedan promover practicas seguras y fiables para los niños en casa, estas dos condiciones harán que las practicas se conviertan en legítimas pasando poco a poco a la legalidad donde



la seguridad informática se entienda como un forma de autocuidado fundamentada en conductas básicas de protección de los derechos de los menores.

La seguridad informática como una preocupación generalizada comienza a surtir importancia dentro de todos los gobiernos, sin embargo aún no ha logrado enraizarse como un problema que requiera interés focalizado y transversal a través de todas las ramas del estado, puesto que algunos países del mundo aún no dedican esfuerzos específicos para su reducción y quienes lo hacen no presentan cifras significativas que permitan distinguir el estado real y actual de esta variable importante dentro de la identidad digital, de igual forma también se presentan casos de países que se niegan a revelar datos que permitan evidenciar la eficacia de sus estrategias dificultando el fortalecimiento del estado del arte de la problemática

## 7 RECOMENDACIONES

Una vez concluida esta investigación se propone que:

La seguridad informática ante la evolución de las tecnologías de la información y el internet debería orientarse desde una mirada contextual que contemple su vulnerabilidad y que permita generar estrategias eficaces y eficientes en pro de contrarrestar los riesgos informáticos en todos los ámbitos protegiendo los derechos de la población más joven más allá de los equipos que usan.

Durante el proceso investigativo surge el interés por el diseño de un modelo de sistema de seguridad de la información para niños basado en la atención, prevención y mitigación ante la evolución de los riesgos informáticos; una línea importante que requiere una investigación de manera particular.

El investigador debe tener en cuenta que el análisis del estado del arte sobre los riesgos informáticos durante la alerta sanitaria posee vacíos teóricos y estadísticos que pueden dificultar su investigación y que por ello la revisión documental debe ser amplia y concienzuda.

Los países deben aumentar el acceso y recolección de información sobre seguridad informática que hayan recopilado especialmente en niños para que los investigadores analicen sus efectos socioculturales de manera fiable y segura puesto que es de vital importancia para la garantía de los derechos del niño y futuras investigaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

ABBATE, J. Internet: su evolución y sus desafíos. Fronteras del Conocimiento, 2008. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2009/02/BBVA-OpenMind-Internet-su-evolucion-y-sus-desafios-Janet-Abbate.pdf>.

ALBERDI, I. La nueva familia española. 1999. [En línea]. Disponible en: <http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/Alberdi/Resumen-la-nueva-familia-espanola.pdf>.

BID. HINCAPIE, D; LÓPEZ, F; RUBIO, M. El alto costo del COVID-19 para los niños: Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y>.

Body, D.M. & Ellison, N.B. Social network sites: definition, history and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*. 2007. Citado por: WIESNER, M; MARTÍN, M; MUÑOZ, F. El fenómeno de las redes sociales: evolución y perfil del usuario. 2014. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5126970>

BORONAT, L. Ciberadicción: los riesgos de internet. *Análisis transaccional y Psicología Humanista*. 2008. [En línea]. Disponible en: [http://com.aespat.es/Revista/Revista\\_ATyPH\\_59.pdf#page=68](http://com.aespat.es/Revista/Revista_ATyPH_59.pdf#page=68)

BRINGUÉ, X.; SÁDABA, C. La Generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas. 2008. Citado por: PÉREZ, J., BRINGUE X., SÁDABA C., GONZÁLEZ D. Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. [En línea]. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/83569293.pdf>.

BRITO, L. SEXUAL GROOMING ONLINE. 2019. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Lara-Brito-3/publication/350458688\\_Sexual\\_Grooming\\_Online/links/60619684458515e8347c2e29/Sexual-Grooming-Online.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Lara-Brito-3/publication/350458688_Sexual_Grooming_Online/links/60619684458515e8347c2e29/Sexual-Grooming-Online.pdf)

CAÑON, L. Ataques informáticos, Ethical Hacking y conciencia de seguridad informática en niños. 2015. [En línea]. Disponible en: Tesis de Licenciatura. Universidad Piloto de

CASTELLS, M. La cultura de la virtualidad real: la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas. La era de la información, 1999.

[En línea]. Disponible en:

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53118411/La\\_cultura\\_de\\_la\\_virtualidad\\_real.pdf?1494716337=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa\\_cultura\\_de\\_la\\_virtualidad\\_real\\_La\\_int.pdf&Expires=1636606548&Signature=HUPjNXHODgIK5VKYx8p60k5XRnFoHcU8SiaPvYzLY~htoGLyGn2kZmsWolccMMiG6C1GhDII~c5dysYtuZ-rAmHJh7FWnYsxASK25KJRrknzj0ZC7le18K~sQk6CG~N52OCjTjX2AUnMYi604yNwG2p~bFUqJG7P4daT~FXx0yVn3ZyiB8kPD4pRrho71p1lpq~jMKaR0fg8fEx4RZeNUv11qccciTyUVRBBK-LsnYVS4C8FVglpkkze-oHw7xFqNJZRzcn7bNaxbeBGODrVgo0j~XiVDd4LInVRogJKOh2qhk68iOqZZ8pJn9czdjJ9f-2HDhmwAXKeZ8OI8fzAg\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53118411/La_cultura_de_la_virtualidad_real.pdf?1494716337=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_cultura_de_la_virtualidad_real_La_int.pdf&Expires=1636606548&Signature=HUPjNXHODgIK5VKYx8p60k5XRnFoHcU8SiaPvYzLY~htoGLyGn2kZmsWolccMMiG6C1GhDII~c5dysYtuZ-rAmHJh7FWnYsxASK25KJRrknzj0ZC7le18K~sQk6CG~N52OCjTjX2AUnMYi604yNwG2p~bFUqJG7P4daT~FXx0yVn3ZyiB8kPD4pRrho71p1lpq~jMKaR0fg8fEx4RZeNUv11qccciTyUVRBBK-LsnYVS4C8FVglpkkze-oHw7xFqNJZRzcn7bNaxbeBGODrVgo0j~XiVDd4LInVRogJKOh2qhk68iOqZZ8pJn9czdjJ9f-2HDhmwAXKeZ8OI8fzAg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

CEPAL, OREALC Y UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en:

<https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/>.

CEPAL, UNICEF. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en:

<https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf>.

CIFUENTES, J. Consecuencias en los Niños del Cierre de Escuelas por Covid-19: El Papel del Gobierno, Profesores y Padres. 2020. [En línea]. Disponible en:

<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216>.

Colombia.

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/2870/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

COUNCIL OF EUROPE. Convenio sobre el delito cibernético. [En línea].

Disponible en: <https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/185?module=treaty-detail&treatynum=185>.

DOMINGUEZ, A, et al. Redes sociales en la interacción social. 2020. Tesis Doctoral. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Bogotá. [En línea]. Disponible en: [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18325/1/2020\\_redes\\_interaccion\\_social.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18325/1/2020_redes_interaccion_social.pdf).

DQ Institute. Índice de seguridad infantil en línea. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.dqinstitute.org/wp-content/uploads/2020/02/2020COSIReport.pdf>.

EN TIC CONFIO, ¿Qué son las TIC?. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.enticconfio.gov.co/que-son-las-tic-significado>.

EUROPOL. Explotación del aislamiento: Depredadores Sexuales que atacan cada vez más a los Niños durante la Pandemia de COVID. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/exploiting-isolation-sexual-predators-increasingly-targeting-children-during-covid-pandemic>.

FORD E, WECK W. Internet y Pandemia en las Américas, primera crisis sanitaria en la era digital. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.kas.de/documents/7851262/8887001/LIBRO+INTERNET+Y+PANDEMIA+EN+LAS+AMERICAS+VF.pdf/4a2051a3-c28a-f978-1343-5a9e4168d6ee?version=1.0&t=1608242281728>.

FTC, Comisión Federal del comercio. Regla de protección de la privacidad en línea de los niños (COPPA). [En línea]. Disponible en: <https://www.ftc.gov/enforcement/rules/rulemaking-regulatory-reform-proceedings/childrens-online-privacy-protection-rule>.

GARMENDIA, M., Jiménez, E., Karrera, I., Larrañaga, N., Casado, M.A., Martínez, G. y Garitaonandia, C. Actividades, Mediación, Oportunidades y Riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática. 2019. Editado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). León (España). [En línea]. Disponible en: <https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/informe-eukidsonline-2018.pdf>.

GARMENDIA, Maialen. JIMÉNEZ, Estefanía. KARRERA, Iñaki. EU Kids Online. Cuadríptico Resumen. Informe de actividades, mediación, oportunidades y riesgos online de los menores en la era de la convergencia. 2019. [En línea]. Disponible

en: <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/cuadriptico-resumen-eukidsonline-2018.pdf>

GASTEIZ, de V. Educar a los menores en el uso sin riesgos de Internet. 2010. [En línea]. Disponible en: <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1870>.

GIL, A; FELIU, J; RIVERO, I; GIL, E. ¿Nuevas tecnologías de la información y la comunicación o nuevas tecnologías de relación? Niños, jóvenes y cultura digital. ga2011. [En línea]. Disponible en: <https://www.uoc.edu/dt/20347/20347.pdf>.

HUFFINGTONPOST. El 17 de marzo se disparó el consumo de porno en España y sabemos por qué. 2020. [En línea]. Disponible en: [https://www.huffingtonpost.es/entry/la-cuarentenadispara-el-consumo-de-porno-en-espana\\_es\\_5e7c791bc5b6cb9dc19ad061](https://www.huffingtonpost.es/entry/la-cuarentenadispara-el-consumo-de-porno-en-espana_es_5e7c791bc5b6cb9dc19ad061). Citado por: SOCIAS, C; BRAGE, L; CALDENTEY, L. Factores de riesgo infanto-juveniles durante el confinamiento por COVID-19:

ICO, Oficina del Comisionado de Información. Guía del Reglamento general de protección de datos (GDPR), Los niños y el RGPD del Reino Unido, ¿Cuál debería ser nuestro enfoque general para procesar los datos personales de los niños? [En línea]. Disponible en: <https://ico.org.uk/for-organisations/guide-to-data-protection/guide-to-the-general-data-protection-regulation-gdpr/children-and-the-uk-gdpr/what-should-our-general-approach-to-processing-children-s-personal-data-be/>.

INTERPOL. Delitos contra menores, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-menores>.

INTERPOL. Riesgos y tendencias en relación con el abuso y la explotación sexual de menores, repercusiones de la COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-pone-de-relieve-el-impacto-de-la-COVID-19-en-el-abuso-sexual-de-menores>.

JIMÉNEZ, Virginia. Manejo integral de riesgos en ambientes urbanos. De la atención de emergencias y desastres a la gestión de riesgos. Caracas, Venezuela. 2009. Citado por: HERRERA, Loraine; VILLEGAS, Arturo. Diseño Urbano y Gestión de

Riesgo. Medidas de Mitigación y Prevención para el caso de Tsunamis. 2014. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/555/55538132003.pdf>.

KEMP, S. Digital 2020: Panorama Digital Global, 2020. [En línea]. Disponible en: [https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview#:~:text=Digital%20in%202020%3A%20the%20essential%20headline%20numbers&text=The%20number%20of%20people%20around,users\)%20compare%20to%20January%202019](https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview#:~:text=Digital%20in%202020%3A%20the%20essential%20headline%20numbers&text=The%20number%20of%20people%20around,users)%20compare%20to%20January%202019).

LASÉN, A; PUENTE, Héctor. La cultura digital. López Gómez, Daniel, Tecnologías sociales de la Comunicación. 2016. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Amparo-Lasen/publication/305446340\\_La\\_cultura\\_digital/links/578f6af008ae35e97c42731e/La-cultura-digital.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Amparo-Lasen/publication/305446340_La_cultura_digital/links/578f6af008ae35e97c42731e/La-cultura-digital.pdf)

LAVELL, A. Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición [versión electrónica]. 2001.

De: <http://www.ceprode.org/sv/staticpages/pdf/spa/doc15036/doc15036.htm>.

Citado por: VILCHES, O; REYES, C. Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales. Revista Universitaria de Geografía, 2011. [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3832/383239103004.pdf>.

LEGENDRE, M. UNICEF Comité Español, Convención sobre los derechos del niño, 2016. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

LÓPEZ, Purificación Aguilera. Seguridad informática. Editex, 2010. [En línea].

Disponible en:

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Mgvvm3AYIT64C&oi=fnd&pg=PA1&dq=seguridad+informatica&ots=PrIIUEGGT0&sig=9j9JPoXZ81xY5vdzqFnIWWY3odY&redir\\_esc=y#v=onepage&q=seguridad%20informatica&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Mgvvm3AYIT64C&oi=fnd&pg=PA1&dq=seguridad+informatica&ots=PrIIUEGGT0&sig=9j9JPoXZ81xY5vdzqFnIWWY3odY&redir_esc=y#v=onepage&q=seguridad%20informatica&f=false).

MANTILLA, A. Blog de Seguridad. Informática

<http://www.agustinmantilla.com/clase-1-definicion-de-seguridadinformatica.html>.

Citado por: MAYORGA, T. Seguridad informática y la relación en la utilización de Internet como herramienta de apoyo en la formación de niños, niñas y adolescentes de educación inicial y básica del Centro Educativo La Pradera. 2014 [En línea]. Disponible en:

[http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6988/1/Tesis\\_t872mrt.pdf](http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6988/1/Tesis_t872mrt.pdf).

MARTÍNEZ, G; GARMENDIA, M; GARITAONANDIA, C. La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): oportunidades, riesgos y daño. [En línea]. Disponible en: <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/21116>.

MASCHERONI, G. & HOLLOWAY, D. The quantified child: Discourses and practices of dataveillance in different life stages. In *The Routledge Handbook of Digital Literacies in Early Childhood*. 2019. Citado por: MARTÍNEZ, G; GARMENDIA, M; GARITAONANDIA, C. La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): oportunidades, riesgos y daño. [En línea]. Disponible en: <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/21116>

MENDEZ L. Cyberbullyng y Ciberacoso. 2021. [En línea]. Disponible en: <https://blogs.ucjc.edu/grado-en-derecho/253-2/>.

MENESINI, E., NOCENTINI, A., PALLADINO, B., FRISÉN, A., BERNE, S., ORTEGA, R., CALMAESTRA, J., SCHEITHAUER, H., SCHULTZE-KRUMBHOLZ, A., LUIK, P., NARUSKOV, K., BLAYA, C., BERTHAUD, J., SMITH, P. K. Cyberbullying definition among adolescents: A comparison across six European countries. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*. 2012. Citado por: COWIE, H. El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. 2013. [En línea]. Disponible en: [http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N\\_3%20Abril%202013.pdf#page=16](http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N_3%20Abril%202013.pdf#page=16).

MORAIS G, Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Implicaciones legales. 2006. Citado por: SÁNCHEZ, F. Cibercriminalidad: Especial referencia al delito de usurpación y suplantación de identidad. 2016. [En línea]. Disponible en: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/4845>

MOREIRA, M. Usos y prácticas con medios y materiales en el contexto escolar. De la cultura impresa a la cultura digital. 2001. [En línea]. Disponible en: [http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r\\_42/nr\\_477/a\\_6370/6370.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_42/nr_477/a_6370/6370.pdf).

Observatorio de la Seguridad de la Información, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. Citado por: OTERO, J. La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista:



un análisis jurídico. 2014. [En línea]. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>.

OJEDA, J. Delitos informáticos y entorno jurídico vigente en Colombia. Cuadernos de Contabilidad. 2010. En línea]. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-14722010000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722010000200003)

OMS, Declaración conjunta de los líderes – Violencia contra los niños: Una crisis oculta de la pandemia COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en:  
<https://www.who.int/news/item/08-04-2020-joint-leader-s-statement---violence-against-children-a-hidden-crisis-of-the-covid-19-pandemic>.

OMS. Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>.

ONU, Cierre de escuelas por el coronavirus: hay 850 millones de niños y jóvenes afectados. 2020. [En línea]. Disponible en:  
<https://news.un.org/es/tags/estudiantes/date/2020>

OTERO, P. Sharenting ¿La vida de los niños debe ser compartida en las redes sociales? Archivos Argentinos de Pediatría. 2017. Citado por: ORDÓÑEZ, L., CALVA, S. Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. Revista Chilena de Derecho y Tecnología. 2020. [En línea]. Disponible en:  
<https://enfoceseducacionales.uchile.cl/index.php/RCHDT/article/view/55333/64364>.

PANIZO, V. El ciber-acoso con intención sexual y el Child-grooming. Cuadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses. 2011. Citado por: MENDEZ, L. PEREZ, F. LA EXPLOTACIÓN, Y. EL ABUSO SEXUAL. El grooming como factor de impacto en tiempo de pandemia. [En línea]. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344\\_El\\_grooming\\_como\\_factor\\_de\\_impacto\\_en\\_tiempo\\_de\\_pandemia/links/5fdb4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344_El_grooming_como_factor_de_impacto_en_tiempo_de_pandemia/links/5fdb4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf)

PANTALLAS AMIGAS. Identidad Digital. 2018. [En línea]. Disponible en:  
<https://www.pantallasamigas.net/?s=identidad+digital+>.

PASTOR Y, MONTES M. Infancia, Riesgos en Internet y Vulnerabilidades Digitales. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Montes-Vozmediano/publication/344415076\\_INFANCIA\\_RIESGOS\\_EN\\_INTERNET\\_Y\\_VULNERABILIDADES\\_DIGITALES/links/5f7325c4a6fdcc00864503e4/INFANCIA-RIESGOS-EN-INTERNET-Y-VULNERABILIDADES-DIGITALES.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Montes-Vozmediano/publication/344415076_INFANCIA_RIESGOS_EN_INTERNET_Y_VULNERABILIDADES_DIGITALES/links/5f7325c4a6fdcc00864503e4/INFANCIA-RIESGOS-EN-INTERNET-Y-VULNERABILIDADES-DIGITALES.pdf)

PAZOS, M. y otros. Comunidades virtuales: De las listas de discusión a las comunidades de aprendizaje. 2002. [En línea]. Disponible en: <http://www.edutec.es/edutec01/edutec/comunic/TSE63.html> (7/1/2004).

PEREZ, F. LA EXPLOTACIÓN, Y. EL ABUSO SEXUAL. El grooming como factor de impacto en tiempo de pandemia. 2020. [En línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344\\_El\\_grooming\\_como\\_factor\\_de\\_impacto\\_en\\_tiempo\\_de\\_pandemia/links/5fdb4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Fernandez-3/publication/347436344_El_grooming_como_factor_de_impacto_en_tiempo_de_pandemia/links/5fdb4fff45851553a0c25e6f/El-grooming-como-factor-de-impacto-en-tiempo-de-pandemia.pdf).

RAE, Real Academia Española. Internet. 2020. [En línea]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=internet>.

revisión de medidas de prevención familiar en España. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7625669>.

RUBIO, J; DUFFAUT, A. Percepción de la exposición en seguridad informática de los niños y adolescentes durante la pandemia COVID-19. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1874/3665#>.

STEINBERG, S. Sharenting: Children's privacy in the age of social media. UF Law Scholarship Repository. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3nWj3uE>. Citado por: ORDÓÑEZ L; CALVA S. Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. 2020. [En línea]. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-25842020000200105&script=sci\\_arttext&tlng=e](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-25842020000200105&script=sci_arttext&tlng=e).

TRUJANO P; DORANTES J; TOVILLA V. Violencia en Internet: nuevas víctimas, nuevos retos. 2009. [En línea]. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272009000100002](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100002)

UNESCO, El cierre de las escuelas agrava las desigualdades en la educación y afecta de manera desproporcionada a los niños y jóvenes más vulnerables. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>.

UNICEF, TIGO. Riesgos en línea: Abuso y explotación sexual en línea. [En línea]. Disponible en: <https://ciberconscientes.com/con-conocimiento/riesgos-en-linea-explotacion-sexual-en-linea/>

UNICEF, UNICEF, No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-sean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19>

UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. 2006. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2017, Niños en un mundo digital. 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/48611/file>.

UNICEF. niños, niñas y adolescentes en línea, riesgos de las redes y herramientas para protegerse, 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/media/3096/file/lacro-en-linea.pdf>

Universidad Javeriana. Importancia de la institucionalidad. 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/documents/12789/11767440/P%C3%A1g.+3.+Editorial+La+importancia+de+la+institucionalidad.+HJ+junio+2020+web.pdf/f5c812fc-c577-4eec-a246-1cffb265c7e8>.

UNODC, Impacto de la Pandemia COVID-19 en la trata de personas. Hallazgos preliminares y mensajes basados en un análisis rápido. [En línea]. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS\\_Thematic\\_Brief\\_on\\_COVID19\\_-\\_ES.pdf](https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID19_-_ES.pdf).

USELAK, A. La cultura digital, un paradigma convergente donde se unen la tecnología y la cultura: desafíos para el sector cultural. 2010. [En línea] Disponible en: <http://journals.uoc.edu/index.php/digithum/article/viewFile/n12-uzelac/n12-uzelac-esp>.

VALDIVIA, A. La identidad en la era digital. 2020. En línea]. [Disponible en: <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/95/96>.

WILLARD N. Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats. 2005. [En línea]. Disponible en: <http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>.